

# Estados Financieros

Años terminados a 31 de diciembre

# 2023





**COOTRAIM**  
**NIT 891301208-1**  
**Estado de Situación Financiera Individual**  
**Por los años terminados 2023-2022**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

CONCEPTO	NOTAS	A 31/12/2023	A 31/12/2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
<b>ACTIVOS</b>					
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>					
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	4.245.788	5.938.703	-1.692.915	-28,51
Otros activos financieros- Inversiones	6	8.738.218	11.173.047	-2.434.829	-21,79
<b>Cartera de Credito</b>	<b>7</b>	<b>35.878.438</b>	<b>32.716.351</b>	<b>3.162.087</b>	<b>9,67</b>
Creditos de Vivienda		1.823.729	1.209.794	613.935	50,75
Creditos de Consumo		35.141.528	32.444.782	2.696.746	8,31
Microcredito		803.004	1.237.396	-434.392	-35,11
Creditos productivos		494.308	0	494.308	0,00
Deterioro de Cartera		-1.040.058	-981.548	-58.510	5,96
Deterioro general de cartera		-1.344.073	-1.194.073	-150.000	12,56
Cuentas por cobrar asociados a creditos	8	216.810	174.296	42.514	24,39
Cuentas comerciales por cobrar y Otras	9	108.689	66.286	42.403	63,97
Deudores patronales	10	417.770	7.707	410.063	5320,66
Activos por impuestos corrientes	11	69.884	32.875	37.009	112,57
Otros activos no financieros	12	2.863	2.922	-59	-2,02
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>49.678.460</b>	<b>50.112.187</b>	<b>-433.727</b>	<b>-0,87</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>					
Inversiones en instrumentos de patrimonio	13	262.423	238.443	23.980	10,06
Activos Materiales	14	5.864.894	6.372.715	-507.821	-7,97
Activos Intangibles distintos de la plusvalia	15	28.639	31.968	-3.329	-10,41
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>6.155.956</b>	<b>6.643.126</b>	<b>-487.170</b>	<b>-7,33</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>55.834.416</b>	<b>56.755.313</b>	<b>-920.897</b>	<b>-1,62</b>
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
<b>Depositos</b>	<b>16</b>	<b>31.683.833</b>	<b>33.734.550</b>	<b>-2.050.717</b>	<b>-6,08</b>
Depósitos de ahorro		12.938.006	13.977.011	-1.039.005	-7,43
Certificados depósito a termino		8.169.233	10.128.913	-1.959.680	-19,35
Depósitos de Ahorro contractual		23.867	15.274	8.593	56,26
Depósitos de Ahorro permanente		9.490.967	8.871.898	619.069	6,98
Cuentas por pagar asociados a depositos		1.061.760	741.454	320.306	43,20
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas x pagar	17	558.522	685.258	-126.736	-18,49
Otros pasivos financieros y obligaciones financieras	18	0	10.000	-10.000	-100,00
Cuentas por pagar por beneficio a los empleados	19	152.953	120.145	32.808	27,31
Otros pasivos financieros	20	54.511	52.933	1.578	2,98
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>32.449.819</b>	<b>34.602.886</b>	<b>-2.153.067</b>	<b>-6,22</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Fondos Sociales	21	0	8.102	-8.102	-100,00
Otras Provisiones	22	0	280.343	-280.343	-100,00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0</b>	<b>288.445</b>	<b>-288.445</b>	<b>-100,00</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>32.449.819</b>	<b>34.891.331</b>	<b>-2.441.512</b>	<b>-7,00</b>
<b>PATRIMONIO</b>					
Capital Social	23	13.918.828	12.625.613	1.293.215	10,24
Reservas y Fondos	24	5.433.796	5.235.163	198.633	3,79
Resultados Acumulados Adopción por primera vez	25	615.590	615.590	0	0,00
Excedentes del Ejercicio	26	1.184.195	794.530	389.665	49,04
Otros Resultados Integrales Revaluacion	27	2.232.188	2.593.086	-360.898	-13,92
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>23.384.597</b>	<b>21.863.982</b>	<b>1.520.615</b>	<b>6,95</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>55.834.416</b>	<b>56.755.313</b>	<b>-920.897</b>	<b>-1,62</b>
Cuentas deudoras y acreedoras contingentes	28	57.606.160	54.412.123	3.194.037	5,87
Cuentas deudoras y acreedoras de control		25.569.774	25.590.197	-20.423	-0,08

Las Notas 1 a 38 hacen parte integral de los Estados Financieros.

**GLORIA AMPARO PERLAZA**  
 Representante Legal  
 C.C. 60.316.683  
 Ver certificación adjunta

**MARIA INES PANTOJA C.**  
 Contadora  
 T.P. 127355-T  
 Ver certificación adjunta

**LUZ AIDA MONTES RIOS**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 100572-T  
 Designado por Kreston RM S.A.  
 Ver opinión adjunta DF-0134-23



**COOTRAIM**  
**NIT 891301208-1**  
**Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales**  
**Por los años terminados 2023-2022**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

CONCEPTO	NOTAS	A 31/12/2023	A 31/12/2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
<b>INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	29				
Intereses financieros de cartera		6.142.372	5.383.699	758.673	14,09
Recuperaciones		350.558	377.648	-27.090	-7,17
<b>TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>6.492.930</b>	<b>5.761.347</b>	<b>731.583</b>	<b>12,70</b>
<b>COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>	29				
Costos Actividad Financiera		1.719.841	1.286.339	433.502	33,70
<b>TOTAL COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS</b>		<b>1.719.841</b>	<b>1.286.339</b>	<b>433.502</b>	<b>33,70</b>
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>4.773.089</b>	<b>4.475.008</b>	<b>298.081</b>	<b>6,66</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	29				
Administrativos y sociales		33.735	42.262	-8.527	-20,18
Servicios diferentes al Objeto Social		5.191	4.854	337	6,94
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>38.926</b>	<b>47.116</b>	<b>-8.190</b>	<b>-17,38</b>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	29				
Beneficio a empleados		1.608.251	1.340.729	267.522	19,95
Gastos generales		2.271.187	2.059.046	212.141	10,30
Amortización y Agotamiento		52.568	39.062	13.506	34,58
Depreciación Propiedad Planta y Equipo		229.401	212.259	17.142	8,08
<b>TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION</b>		<b>4.161.407</b>	<b>3.651.096</b>	<b>510.311</b>	<b>13,98</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	29				
Gastos financieros		60.233	51.557	8.676	16,83
Gastos varios		594.166	515.461	78.705	15,27
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>		<b>654.399</b>	<b>567.018</b>	<b>87.381</b>	<b>15,41</b>
<b>OTROS INGRESOS FINANCIEROS</b>	29				
Ingresos por valorización de inversiones		1.821.509	1.048.585	772.924	73,71
Otros ingresos		57.124	50.941	6.183	12,14
<b>TOTAL INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>1.878.633</b>	<b>1.099.526</b>	<b>779.107</b>	<b>70,86</b>
<b>DETERIORO</b>	29				
Deterioro de Créditos e intereses		618.043	595.467	22.576	3,79
Deterioro de Otras Cuentas por cobrar		4.848	13.539	-8.691	-64,19
Deterioro propiedad planta y equipo		67.756	0	67.756	0,00
<b>TOTAL DETERIORO</b>		<b>690.647</b>	<b>609.006</b>	<b>81.641</b>	<b>13,41</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1.184.195</b>	<b>794.530</b>	<b>389.665</b>	<b>49,04</b>
<b>EXCEDENTE NETO</b>		<b>1.184.195</b>	<b>794.530</b>	<b>389.665</b>	<b>49,04</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>					
<b>Resultados que no se reclasificarán a los resultados</b>					
Revaluación de propiedades planta y equipo		2.232.188	2.593.086	-360.898	-14
<b>Estado de Resultados Integrales</b>		<b>2.232.188</b>	<b>2.593.086</b>	<b>-360.898</b>	<b>-14</b>

Las Notas 1 a 38 hacen parte integral de los Estados Financieros.

**GLORIA AMPARO PERLAZA**  
Representante Legal  
C.C. 60.316.683  
Ver certificación adjunta

**MARIA INES PANTOJA C.**  
Contadora  
T.P. 127355-T  
Ver certificación adjunta

**LUZ AIDA MONTES RIOS**  
Revisor Fiscal  
T.P. 100572-T  
Designado por Kreston RM S.A.  
Ver opinión adjunta DF-0134-23



**COOTRAIM**  
**NIT 891301208-1**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio**  
**Por los años terminados 2023-2022**  
**(Expresado en miles de pesos colombianos)**

CUENTAS PATRIMONIALES	APORTES SOCIALES	RESERVAS	EXCEDENTES DEL PERIODO	EXCEDENTES ACUMULADOS	ADOPCION NIIF POR PRIMERA VEZ	RESULTADOS INTEGRALES	TOTAL PATRIMONIO
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>11.378.426</b>	<b>4.914.172</b>	<b>592.982</b>	<b>0</b>	<b>615.590</b>	<b>705.651</b>	<b>18.206.821</b>
Apropiación para fondos cooperativos		0	-444.737				-444.737
Reserva para protección de aportes		148.245	-148.245				0
Aportes sociales neto	435.209		0				435.209
Distribucion en exceso respecto a NIIF			0				0
Excedentes del ejercicio			690.981				690.981
Otros resultados integrales						0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>11.813.635</b>	<b>5.062.417</b>	<b>690.981</b>	<b>0</b>	<b>615.590</b>	<b>705.651</b>	<b>18.888.274</b>
Apropiación para fondos cooperativos		0	-518.235				-518.235
Reserva para protección de aportes		172.746	-172.746				0
Aportes sociales neto	811.978		0				811.978
Distribucion en exceso respecto a NIIF			0				0
Excedentes del ejercicio			794.530				794.530
Otros resultados integrales			0			1.887.435	1.887.435
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>12.625.613</b>	<b>5.235.163</b>	<b>794.530</b>	<b>0</b>	<b>615.590</b>	<b>2.593.086</b>	<b>21.863.982</b>
Apropiación para fondos cooperativos		0	-595.897				-595.897
Reserva para protección de aportes		198.633	-198.633				0
Aportes sociales neto	1.293.215		0				1.293.215
Distribucion en exceso respecto a NIIF			0				0
Excedentes del ejercicio			1.184.195				1.184.195
Otros resultados integrales			0			-360.898	-360.898
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>13.918.828</b>	<b>5.433.796</b>	<b>1.184.195</b>	<b>0</b>	<b>615.590</b>	<b>2.232.188</b>	<b>23.384.597</b>

Las Notas 1 a 38 hacen parte integral de los Estados Financieros.

**GLORIA AMPARO PERLAZA**  
 Representante Legal  
 C.C. 60.316.683  
 Ver certificación adjunta

**MARIA INES PANTOJA C.**  
 Contadora  
 T.P.127355-T  
 Ver certificación adjunta

**LUZ AIDA MONTES RIOS**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 100572-T  
 Designado por Kreston RM S.A.  
 Ver opinión adjunta DF-0134-23

**COOTRAIM**

NIT 891301208-1

**Estado de Flujos de Efectivo - Metodo Indirecto****Por los años terminados 2023-2022****(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	A 31/12/2023	A 31/12/2022
<b>FLUJOS DE EECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	\$ 1.184.195	\$ 794.530
<b>AJUSTES POR CONCILIAR LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO</b>		
Depreciación, agotamiento, propiedad, planta y equipo	120.447	-110.254
Deterioro propiedad, planta y equipo	67.757	
<b>UTILIDAD AJUSTADA</b>	<b>1.372.399</b>	<b>684.276</b>
Incremento Cartera de Crédito	-3.370.597	-2.061.435
Incremento Deterioro de Cartera de Crédito	208.510	170.333
Incremento Cuentas por cobrar asociados a creditos	-42.514	-17.957
Incremento Cuentas comerciales por cobrar y otras	-27.594	-11.094
Disminución Deterioro cuentas por cobrar	-14.809	0
Incremento Deterioro cuentas por cobrar	0	10.004
Incremento Deudores patronales	-410.063	0
Disminución Deudores patronales	0	2.467
Incremento Activos por impuestos corrientes	-37.009	-19.147
Disminución Gastos pagados por anticipado	59	1.852
Disminución de Activos intangibles	3.329	2.576
Incremento Cuentas por pagar asociados a depósitos	320.306	148.758
Incremento Cuentas por pagar beneficio a empleados	32.808	17.820
Disminución Cuentas por pagar comerciales y otras	-126.736	-82.160
Disminución Otros pasivos financieros	0	-1.635
Incremento Otros pasivos financieros	1.578	0
Disminución Provisiones	-280.343	0
Incremento Provisiones	0	55.313
<b>EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-2.370.676</b>	<b>-1.100.029</b>
<b>FLUJOS DE EECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Incremento de Inversiones	0	-3.121.548
Disminución de Inversiones	2.410.849	0
Incremento Activos Materiales	0	-1.675.111
Disminución Activos Materiales	319.617	0
<b>EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>2.730.466</b>	<b>-4.796.659</b>
<b>FLUJOS DE EECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Incremento en Aportes sociales	935.677	501.036
Disminución de Depósitos y exigibilidades	-2.371.023	-749.043
Inversión Fondos sociales	-238.359	-207.293
Disminucion en Fondos sociales	-8.102	-11.959
Disminución Obligaciones financieras	-10.000	-20.253
Incremento Otros resultados integrales ORI	0	1.887.435
Disminución Otros resultados integrales ORI	-360.898	0
<b>EFFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-2.052.705</b>	<b>1.399.923</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>-1.692.915</b>	<b>-4.496.765</b>
<b>SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>5.938.703</b>	<b>10.435.468</b>
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 4.245.788</b>	<b>\$ 5.938.703</b>

Las Notas 1 a 38 hacen parte integral de los Estados Financieros.

"El saldo de efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo 2023 incluye depósitos en cuentas de ahorros por valor de \$537 millones y certificados de depósitos a termino CDT por valor de \$2.588 millones que no están disponibles a ser utilizadas por causa de restricciones legales, por forman parte del fondo de liquidez de la Cooperativa".

**GLORIA AMPARO PERLAZA**

Representante Legal

C.C. 60.316.683

Ver certificación adjunta

**MARIA INES PANTOJA C.**

T.P. 127355-T

Contadora

Ver certificación adjunta

**LUZ AIDA MONTES RIOS**

T.P. 100572-T

Revisor Fiscal

Designado por Kreston RM S.A.

Ver opinión adjunta DF-0134-23

**COOTRAIM**  
**NIT 891301208-1**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**Años terminados 31 de diciembre de 2023 y 2022**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa “COOTRAIM” identificada con Nit. 891.301.208-1, es una institución de derecho privado, sin ánimo de lucro, con número de asociados y aporte social variable e ilimitado. Su personería jurídica le fue reconocida el 17 de febrero de 1972 mediante resolución N° 0100 del Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas “DANCOOP”.

La Superintendencia Bancaria de Colombia por medio del oficio No.2001087857-0 de fecha diciembre 26 de 2001, dio el traslado de la cooperativa a la Superintendencia de la Economía Solidaria, quien en adelante ejerce la inspección, control y vigilancia. La cooperativa se rige por la Ley 79 de 1988 y la Ley 454 de 1998, por su estatuto, reglamentos y por las disposiciones gubernamentales relacionadas con su naturaleza y objeto social.

La duración de la cooperativa “COOTRAIM” es indefinida, pero podrá disolverse y liquidarse en cualquier momento en los casos, en la forma y términos previstos en la Ley y los estatutos. Su domicilio principal es el municipio de Candelaria, Departamento del Valle del Cauca, República de Colombia, con dirección Calle 10 No. 7-32. Puede prestar sus servicios en todo el país; cuenta con cuatro sucursales en el departamento del Valle del Cauca, ubicadas en la ciudad de Palmira, Florida, Pradera, Villagorgona-Candelaria y con un punto de atención en el Municipio El Cerrito. Para la realización de las operaciones cuenta con una planta de personal de 53 empleados, de los cuales 51 son vinculados directamente y 2 son aprendices.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos el objetivo general del acuerdo cooperativo de COOTRAIM, es el ejercicio de actividades socio-económicas tendientes a propiciar el bienestar y el desarrollo integral del asociado y su familia, procurando la satisfacción de las necesidades que les son comunes, en áreas como el ahorro y el crédito, el bienestar social y la recreación, en armonía con los principios y valores del cooperativismo, promoviendo la expansión de la conciencia solidaria, humanística y ambiental, en interés del desarrollo comunitario sostenible.

Para el logro de sus objetivos, la Cooperativa podrá desarrollar las siguientes actividades:

**1. En el campo de la actividad financiera:** En desarrollo de la actividad de ahorro y crédito, la Cooperativa podrá adelantar las siguientes actividades:

- a. Captar ahorros de sus asociados a través de Ahorro Permanente, depósitos a la vista, a término mediante la expedición de CDAT, o contractual.
- b. Otorgar créditos a sus asociados conforme a los reglamentos, entre ellos, bajo la modalidad de libranza, de conformidad con las normas que regulan este tipo de operación crediticia.
- c. Negociar títulos emitidos por terceros distintos de sus gerentes, directores y empleados

- d. Celebrar contratos de apertura de crédito
- e. Comprar y vender títulos representativos de obligaciones emitidas por entidades de derecho público.
- f. Efectuar operaciones de compra de cartera o factoring sobre toda clase de títulos.
- g. Emitir Bonos.
- h. Celebrar convenios dentro de las disposiciones legales para la prestación de otros servicios especialmente aquellos celebrados con los establecimientos bancarios para el uso de cuentas corrientes.
- i. Las que autorice el gobierno nacional.

**2. En el campo de las actividades de asistencia y bienestar social y otras complementarias:** En desarrollo de las anteriores actividades, la Cooperativa podrá:

- a. Facilitar a los asociados y a quienes por medio de reglamentación especial se haga extensivo, la utilización de servicios de asistencia médica, farmacéutica, odontológica y similares, por medio de contratos o convenios con otras entidades.
- b. Promover el desarrollo de actividades relacionadas con la recreación, la cultura y el deporte.
- c. Brindar apoyos a los asociados ante la ocurrencia inesperada de eventos que afecten gravemente su estabilidad y su subsistencia.
- d. Organizar fondos sociales y mutuales que protejan y mejoren la estabilidad económica de los asociados, que permitan entre otros, la prestación de auxilios, pensiones, ayudas, para casos de vejez, enfermedad, accidentes, casos fortuitos o de calamidad doméstica o para atender requerimientos para fines de educación, recreación y bienestar.
- e. Contratar servicios de seguros que amparen los bienes y activos de la Cooperativa frente a los diferentes riesgos que puedan afectarla, así como los aportes sociales de los asociados o contratar servicios de seguros con los cuales se genere protección del patrimonio de estos, o se cubran ante diferentes riesgos que puedan afectar la estabilidad personal y familiar y de conformidad con las normas legales.
- f. Obtener para los asociados, la prestación de servicios distintos a los previstos en el objeto social, mediante la celebración de convenios con otras instituciones, preferiblemente del sector cooperativo.
- g. Organizar actividades de orden educativo destinadas a fomentar la formación y capacitación de los Asociados y sus Familiares.
- h. Establecer programas y servicios de apoyo para sus Asociados en la conformación de microempresas, famiempresas y la generación de puestos de trabajo a través de actividades de emprendimiento, entre otros, participando en ellas a través de inversiones en capital de riesgo y/o capital semilla, créditos de fomento, programas de comercialización, suministros, asistencia técnica, apoyo tecnológico, comunicaciones y otras similares.

- i. Integrarse a otras entidades de naturaleza solidaria o participando de proyectos de integración no formales y hacer parte de otras entidades de naturaleza jurídica similar o diferente, siempre que con ello se favorezca el cumplimiento del objeto y fines de la Cooperativa.
- j. Ejecutar las demás actividades y servicios conexos y complementarios de los anteriores.

La última reforma a los estatutos de la entidad fue aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Delegados, realizada el 04 de noviembre de 2023, mediante Acta No. 77.

## NOTA 2. COMENTARIOS DE LA GERENCIA

Los comentarios de la gerencia se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo de 2023, que hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta ante la honorable Asamblea General.

## NOTA 3. BASE DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera, aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009 que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, “Decreto Único Reglamentario de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información”, modificado el 23 diciembre de 2015 por el Decreto Reglamentario 2496, donde incluye la salvedad para aplicar las NIIF sobre cartera de crédito y aportes sociales.

Hasta el 31 de diciembre de 2015, la Cooperativa preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA). A partir del 01 de enero de 2016 la cooperativa COOTRAIM se acoge, prepara la contabilidad y presenta sus estados financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) contenidas en el anexo 2 y 2.1. Del Decreto 2420 de diciembre 2015 y las salvedades que para su aplicación contiene el artículo 3 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 sobre la cartera de crédito y los aportes sociales.

La Superintendencia de la Economía Solidaria definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades reflejadas en el presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.

La preparación de los estados financieros y revelaciones tiene como fuente de consulta la guía de Estados Financieros ilustrativos y lista de comprobación de información a revelar, así como la taxonomía NIIF para PYMES emanadas ambas del IASB.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas más adelante.



## Reconocimiento de los Elementos de los Estados Financieros

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos y los gastos.

A continuación, se establecen las políticas a considerar para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

- a. **Activos:** Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la Cooperativa y que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.
- b. **Pasivos:** Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos y además, que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.
- c. **Ingresos:** Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos y además, el valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.
- d. **Costos y gastos:** Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos y además, el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez. La entidad revela el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar.

Los estados financieros que presenta la entidad son:

- a. Estado de situación financiera (individual) con fecha de corte del periodo que se presenta, comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior.
- b. Estado de resultados del ejercicio y otro resultado integral, presentado en un solo estado.
- c. Estado de cambios en el patrimonio.
- d. Estado de Flujos de Efectivo el cual se elabora por el método indirecto.
- e. Notas a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

### Declaración de cumplimiento

Las políticas de contabilidad y la preparación de los Estados Financieros Individuales de COOTRAIM han sido preparados de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 (Normas de Información Financiera para PYMES) y con las excepciones del Decreto 2496 de 2015, en particular las relacionadas con el tratamiento de la cartera de crédito y la presentación de los aportes sociales.

### Frecuencia de la información

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual conforme se dispone en las políticas contables aplicadas por la administración y de conformidad a las exigencias del Decreto 2420 de 2015 en su Anexo 2.

### Moneda de Presentación

La COOPERATIVA COOTRAIM utiliza el peso colombiano como su moneda funcional y de presentación de Estados Financieros. Se ha determinado considerando el ambiente económico en el cual la entidad desarrolla sus operaciones. Las cifras se presentan en miles de pesos.

### Base de acumulación

Conforme se desprende de las exigencias establecidas en el párrafo 2.36, Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

### Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 requiere el uso de ciertos estimados contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

### Cambios en estimaciones contables

A diciembre 31 de 2023 se presentaron cambios en las estimaciones de vidas útiles de la propiedad planta y equipo (edificaciones), las cuales fueron ajustadas al cierre del ejercicio, igualmente dentro de las edificaciones las estimaciones de costos de desmantelamiento y saneamiento ambiental incluidos como mayor valor del activo, fueron canceladas en base a los avalúos técnicos bajo NIIF, el cual es estimado por juicio de un experto externo. El efecto del cambio de las vidas útiles se hará de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes Estados Financieros futuros. No se presentaron más cambios de estimaciones durante el periodo, ni otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente.

### Corrección de errores de periodos anteriores

No se detectaron errores importantes de periodos anteriores. No obstante, lo anterior, el principal activo de la cooperativa “Cartera de crédito” y patrimonio “Aportes”, se continúan midiendo y revelando de acuerdo con las directrices establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, según lo expuesto en el Decreto Reglamentario 2496 de 2015.

### Negocio en marcha

La entidad opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. La información financiera se prepara debido a que la entidad está en funcionamiento y en condiciones normales continuará estando dentro de un futuro previsible. El período de funcionamiento estimado de la entidad es indefinido, así mismo la administración en cabeza del Consejo de Administración y la Gerencia no tiene la necesidad ni la intención de liquidar, suspender o recortar sus operaciones o cerrarla temporalmente.

### Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se han presentado o no se conocen hechos ocurridos después del cierre del periodo sobre el que se informa que puedan tener un impacto importante en los estados financieros de la entidad.

### Importancia Relativa y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información financiera.

En la preparación y presentación del Estado de Situación Financiera de los Estados Financieros, la cooperativa determina como material una partida, transacción o ajuste que sea igual o superior al 0.5% del activo, y en el Estado de Resultados Integral cifra superior al 5% del total de ingresos de la entidad.

## NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Se establece que los Estados Financieros deben ser preparados y presentados de acuerdo con las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas contables bajo NIIF de tal forma que reflejen fielmente la situación financiera de la cooperativa. Concretamente para su preparación se debe tener en cuenta que:

- a. Debe cumplir en forma rigurosa con las políticas relacionadas con los objetivos de la información contable y de los Estados Financieros, características, requisitos y principios de la información financiera, del reconocimiento de los elementos de los Estados Financieros y con la política de medición y valoración de los elementos de los Estados Financieros.
- b. Deben ser preparados mediante la aplicación de políticas contables uniformes con respecto al año anterior para permitir su comparabilidad.
- c. Los Estados Financieros se deben presentar en forma comparativa con los del año anterior. En la presentación se debe utilizar el mismo orden, clasificación, nombre de las cuentas y los mismos criterios en su estructura.
- d. Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación del estado financiero del año anterior para efectos

comparativos. Este deberá ser revelado en nota a los Estados Financieros indicando los elementos que han sido reclasificados.

- e. Las cifras deben coincidir y estar tomadas fielmente de los libros de contabilidad.
- f. Las cifras se deben presentar siempre en miles de pesos colombianos y se debe revelar este hecho en los encabezados de los Estados Financieros.
- g. Cada estado financiero debe indicar claramente lo siguiente en sus encabezados: Nombre de la COOPERATIVA, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (según lo indicado en el literal anterior), los dos años comparativos (iniciando siempre por el año corriente y al lado las cifras de los años anteriores).
- h. Se deberá hacer referencia en el cuerpo del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados a las notas a los Estados Financieros que contengan explicaciones, detalles o información adicional sobre las cuentas de estos Estados Financieros.
- i. Se debe revelar en notas a los Estados Financieros la información adicional necesaria de los hechos económicos y sociales relevantes que ayuden a la comprensión de los mismos, por parte de los diferentes usuarios. Las revelaciones se indican en cada política específica.

La Cooperativa presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Para el efecto se entiende como activos corrientes aquellas sumas que serán realizadas o estarán disponibles en un plazo no mayor a un año y, como pasivos corrientes, aquellas sumas que serán exigibles o liquidables también en un plazo no mayor a un año.

### Efectivo y equivalentes

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con los que cuenta la cooperativa y que utiliza para cubrir obligaciones producto del desarrollo de su objeto social.

La Cooperativa reconocerá un activo financiero, como efectivo y equivalentes de efectivo en su balance, cuando el efectivo sea recibido y cuando la Cooperativa se convierta en parte, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Para el caso particular estará compuesto por sumas de dinero mantenidas en caja general, cajas menores, bancos y fondos fiduciarios a la vista sin pactos de permanencia e inversiones con vencimiento a 90 días o menos, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo, más que para propósitos de inversión.

### Efectivo Restringido

El efectivo restringido corresponde a efectivo y equivalentes al efectivo de los cuales la organización solidaria no puede disponer libremente; ya que los posee para un fin determinado, o para cancelar un pasivo específico.

En el caso del fondo de liquidez, los recursos que estén representados en efectivo y equivalentes al efectivo se deberán clasificar como efectivo restringido, entendiendo que los importes determinados en el fondo de liquidez no se encuentran disponibles para ser utilizados por la organización solidaria y que, por tanto, existe una restricción legal de disminuir dicho fondo, excepto por los casos señalados en la normatividad vigente.

**Medición inicial:** Las partidas de efectivo se miden al costo de la transacción. Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción más los gastos incurridos en su adquisición.

**Medición Posterior:** Con posterioridad al reconocimiento y medición inicial se valorarán las cuentas de Efectivo y Equivalentes de la siguiente manera:

- Para las cuentas de efectivo, caja, bancos, cuentas corrientes y de ahorro de disponibilidad inmediata se realiza su valoración posterior al costo en libros.
- Para el caso de otras inversiones hasta 90 días, se utilizará posteriormente la metodología del costo amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo en consideración a los criterios de materialidad o importancia relativa.
- Para los títulos participativos en fideicomisos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora.

### Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo y están representadas en inversiones en instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio, están constituidas en títulos valores certificados de depósitos a término CDT y aportes cooperativos en entidades del Sector Solidario.

Las inversiones se constituirán en uno o varios bancos comerciales. Deben estar constituidas en entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera y representados en títulos de alta liquidez, seguridad solidez financiera.

Las inversiones contabilizadas a costo amortizado se miden inicialmente al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción y posteriormente son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa de intereses efectiva con base en la tasa interna de retorno, el ajuste resultante se contabiliza en la cuenta de resultados.

La cooperativa posee inversiones en instrumentos de patrimonio, de forma permanente, también llamadas a largo plazo, son colocaciones de dinero en las cuales la cooperativa decide mantenerlas por un período mayor a un año, en este rubro se registra las Inversiones que se poseen en aportes sociales en diferentes entidades del sector solidario.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio se miden al costo histórico menos deterioro, porque no se puede estimar de forma fiable su valor razonable, no tiene precio en el mercado y son inversiones que no se cotizan en la bolsa de valores.

### Cartera de Crédito

La cartera de crédito registra las diferentes clases de créditos otorgados por la cooperativa, bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos, conforme la normatividad vigente y los reglamentos expedidos por el Consejo de Administración. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios de COOTRAIM, recibidos de los asociados a través de diferentes modalidades de depósitos, aportes sociales y fuentes de financiamiento externo en caso de que sea requerido.

La cartera de créditos es medida inicialmente al precio de la transacción y su medición posterior se realiza por el método costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

En atención a lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015, la cooperativa atiende lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera Capítulo II, impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria y los marcos de referencia específicos para cada clasificación y deterioro de la cartera. Esta circular ha sido estructurada con las directrices de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en especial con la adecuada administración o gestión de los riesgos a los que se encuentran expuestas las organizaciones vigiladas.

### **Sistema de Administración de riesgo de Crédito SARC**

Es el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito que deben implementar y/o complementar las organizaciones solidarias vigiladas, con el propósito de, identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito al cual se encuentran expuestas en el desarrollo de su proceso de crédito. Dicho sistema deberá permitirles adoptar decisiones oportunas para la adecuada mitigación del riesgo crediticio.

### **Riesgo de Crédito (RC)**

El riesgo crediticio es la probabilidad de que una organización solidaria incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

Para propósitos de información, evaluación del riesgo de crédito RC, aplicación de normas contables y deterioros, entre otras, la cartera de créditos se debe clasificar en las siguientes modalidades:

- **Crédito de Consumo**

Se entiende por créditos de consumo, independientemente de su monto, los otorgados a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, incluyendo las efectuadas por medio de sistemas de tarjetas de crédito, en ambos casos, independientemente de su monto.

- **Crédito Comercial u ordinario**

Se definen como crédito comercial el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económicas organizada, distintos a los otorgados bajo cualquiera de las modalidades de crédito previstas en el Decreto 455 del 2023, con excepción del crédito de vivienda a que se refiere la Ley 546 de 1999.

- **Créditos de Vivienda**

Se entiende por créditos de vivienda, independientemente del monto, los otorgados a personas naturales para la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual.

- **Microcrédito**

Microcrédito Para todos los efectos regulatorios son operaciones activas de microcrédito las que correspondan a la definición establecida en el artículo 12 del Decreto 222 de 2020, siempre y cuando se hayan originado y desembolsado hasta el treinta y uno (31) de marzo de 2023 y conservarán tal condición hasta el agotamiento del saldo.

En el marco de la mencionada definición se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación. Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

- **Crédito popular productivo rural**

Se define como crédito popular productivo rural el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto no exceda de seis (6) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

- **Credito popular productivo urbano**

Se define como crédito popular productivo urbano el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto no exceda de seis (6) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

- **Crédito productivo rural**

Se define como crédito productivo rural el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas rurales y rurales dispersas cuyo monto sea mayor de seis (6) salarios mínimos legales vigentes y hasta veinticinco (25) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

- **Credito productivo urbano**

Se define como crédito productivo urbano el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica en zonas urbanas cuyo monto sea mayor de seis (6) salarios mínimos legales vigentes y hasta veinticinco (25) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

- **Credito productivo de mayor monto**

Se define como crédito de mayor monto el otorgado a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de cualquier actividad económica cuyo monto sea mayor a veinticinco (25) salarios mínimos legales vigentes y hasta ciento veinte (120) salarios mínimos legales vigentes, al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

### **Políticas de Castigo**

Cuando se castiga el saldo principal de un deudor, se castigan también los intereses y otros conceptos inherentes al saldo de dicho capital y para efectuar dicho procedimiento, debe estar totalmente provisionado. Si se decide castigar la obligación morosa, dicho valor se amortiza contra la reserva y deberá controlarse por cuentas de orden.

Cuando se hayan ejecutado las etapas de cobro administrativo, prejurídico y jurídico, para que una obligación sea susceptible de castigo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Presentar una mora superior a 360 días, la obligación debe estar provisionada al 100% y debe contar con un concepto de irrecuperabilidad de la obligación expedido por el Abogado. Dicho concepto deberá cumplir las especificaciones que determine la gerencia.

El castigo de las obligaciones debe ceñirse estrictamente a las disposiciones normativas vigentes y en particular a lo establecido en el capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera expedida según Circular Externa No.22 de 2020 por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

### Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Créditos, las cuales se tratarán de conformidad con lo dispuesto en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Registra los importes pendientes de cobro de las deudas a cargo de terceros y a favor de la cooperativa, incluidas las comerciales y no comerciales. Comprende, entre otras, las siguientes cuentas: Convenios por cobrar, intereses generados, anticipos de contratos, anticipo por impuestos corrientes, deudores patronales, cuentas por cobrar a trabajadores, cuentas por cobrar de terceros, honorarios entre otros, de los cuales se espera rendición y legalización de cuentas en el corto plazo.

Las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente. Por política general, se establecen como pagos con términos inferiores a un año.

Las cuentas por cobrar se miden inicialmente al precio de la transacción y posteriormente si corresponde a operaciones corrientes, en las cuales no se pacta financiación se medirán por su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

La cooperativa al final de cada corte evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro y si no hay certeza de que se recupere la cuenta por cobrar, a partir de 90 días de vencidas del reconocimiento del hecho económico, se deberá establecer su deterioro en un 100%.

### Propiedad Planta y Equipo

Representa los activos tangibles que la Cooperativa mantiene para su uso en la prestación de servicios para el desarrollo de su objeto social.

La cooperativa reconocerá el costo o valor económico de adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo solo si cumple con los dos siguientes requisitos:

- a) Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con ese elemento catalogado como propiedad, planta y equipo, y
- b) El costo o valor económico del elemento puede medirse con fiabilidad.

**Medición Inicial:** La entidad registrará las partidas de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo se compone de:



- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Los valores económicos asociados con las operaciones durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si dichas operaciones no son necesarias para ubicar el elemento de propiedad, planta y equipo, en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

**Medición Posterior:** La cooperativa medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo, después de su reconocimiento inicial o adquisición por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores. Si se revalúa un elemento de propiedades, planta y equipo, se revaluarán también todos los elementos que pertenezcan a la misma clase de activos.

Las revaluaciones positivas son reconocidas como superávit de revaluación directamente en el patrimonio neto, afectando tanto al valor en libros del activo como a su depreciación acumulada, siguiendo una de las siguientes mecánicas contables:

- Eliminando completamente la depreciación acumulada a la fecha de revaluación y modificando el valor del activo hasta su nuevo valor razonable.

Las variaciones positivas de valor razonable se reconocerán en el Otro Resultado Integral, siendo acumuladas en el patrimonio neto bajo el concepto de superávit de revaluación.

Las diferencias negativas que pudieran surgir primero reducirían el saldo que estuviera registrado previamente como superávit de revaluación, sin ser reconocidas en el Estado del Resultado Integral y, en caso de que no existiera superávit o fuera insuficiente, la diferencia sería registrada directamente como pérdidas por deterioro en el resultado del período

- **Depreciación**

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La Cooperativa utiliza el método de línea recta.

El importe depreciable de un activo equivale al costo del activo menos el valor residual.

El valor residual es el importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado.

Los valores residuales y la vida útil estimada de las propiedades planta y equipo se deberán revisar periódicamente para determinar que el método y periodo de depreciación corresponden a los beneficios económicos que de estas propiedades se ha previsto.

Los terrenos no se deprecian por tener una vida útil indefinida. La depreciación de las categorías de las propiedades, planta y equipo se reconoce como gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones.

Tipo de Activo	Vida Útil en Años	Método de Depreciación	Valor Residual
Edificaciones y Construcciones	30-95	Línea Recta	0
Muebles y Equipo de Oficina	10	Línea Recta	1% de su valor de adquisición
Equipo de Computo	3	Línea Recta	1% de su valor de adquisición
Equipo de Comunicación	5	Línea Recta	1% de su valor de adquisición
Equipo de Transporte	10	Línea Recta	1% de su valor de adquisición

Se estima que aquellos bienes materiales por valor inferior a dos (2) SMLV se consideran bien material y se deprecian en el término de un año.

Las erogaciones que se realizan para atender su mantenimiento y reparación, relacionadas con su conservación, se llevan como gasto del ejercicio en el periodo en que se producen.

### Propiedades de Inversión

Esta política contable aplica para las inversiones que la Cooperativa tiene en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión de las NIIF para Pymes, siempre que estas se puedan medir su valor razonable con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha.

La cooperativa medirá las propiedades de inversión por su valor razonable en el reconocimiento inicial. El costo de la propiedad de inversión comprende el precio de compra y cualquier gasto directamente atribuible.

Medición posterior: La cooperativa medirá las propiedades de inversión al valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, reconociendo en resultados los cambios en el valor razonable.

### Activos intangibles

Aplica para aquellas erogaciones que tengan el carácter de intangible y sobre las cuales:

- se espera obtener beneficios económicos futuros,
- se posea el control y
- sean plenamente identificables.

Se realizará el reconocimiento de un Activo intangible evaluando la posibilidad de recibir beneficios económicos del mismo mediante la estimación de su vida útil y a su utilización. Su costo o valor deberá ser medido con fiabilidad y no surge como resultado de un desembolso interno en un elemento intangible.

Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- a) Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- b) El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- c) El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- d) Un activo intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física.
- e) Que sean controlables: Se refiere a la capacidad que tiene la Cooperativa para obtener los beneficios económicos futuros que proceden del activo intangible, bien sea por derechos de tipo legal u otro tipo, además la capacidad de restringir el acceso a dichos beneficios a otras personas.

La cooperativa medirá de manera inicial los gastos pagados anticipados y los activos intangibles al costo de adquisición y con posterioridad al reconocimiento, se medirán por su costo, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los activos intangibles se amortizan a lo largo de la vida útil estimada empleando el método lineal. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, o vida útil de un activo intangible, se revisará la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### Instrumentos Financieros Pasivos

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

La Cooperativa reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Comprende: Depósitos y exigibilidades, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

- **Depósitos y Exigibilidades**

Están conformados por las obligaciones a cargo de la cooperativa por captación de depósitos a la vista o a término fijo.

Los depósitos a la vista se registran por su valor nominal, con posterioridad a su medición inicial, se medirán al monto pagadero a la vista, compuesto del capital más intereses causados a la fecha del balance. La cooperativa liquidará el interés vigente establecido y se abonará a la cuenta mensualmente.

El reconocimiento inicial de los depósitos de ahorro a término será a valor razonable. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismos a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título.

La determinación del coste amortizado de los depósitos de ahorro a término se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

El depósito de ahorro contractual liquidará y abonará los intereses en el último día calendario del mes sobre el saldo de los depósitos que el asociado tenga a dicha fecha, los cuales se acumularán y reconocerán, sumados al capital inicial, al finalizar el plan respectivo y según la tasa de interés que será la reglamentada por el Consejo de Administración y dependerá del plazo fijado por el asociado.

Los depósitos de ahorro permanente surgen de los aportes individuales que hacen los asociados después de completar dos (2) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

El reconocimiento inicial será por su valor nominal y podrán devengar intereses anualmente, de acuerdo con los excedentes obtenidos por la cooperativa, aprobado por el Consejo de Administración.

- **Créditos de bancos y otras obligaciones financieras**

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicada a fines específicos.

El reconocimiento inicial de obligaciones financieras será a valor razonable y de manera posterior al costo amortizado.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de las obligaciones financieras, una a vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo.

La determinación del coste amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra.

- **Cuentas por pagar**

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendientes de pago, tales como costos y gastos por pagar, proveedores nacionales, impuestos, valores por reintegrar y exigibilidades por servicios de recaudo.

Las cuentas por pagar son pasivos financieros que representan obligaciones de pagos fijos o determinables.

En la clasificación del estado de situación financiera las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo corriente.

Las cuentas por pagar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial, como en su medición posterior.

- **Otros Pasivos**

Agrupar los instrumentos financieros pasivos representados en ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como otros pasivos diversos.

Las operaciones de naturaleza transitoria deben ser objeto de permanente estudio a fin de reclasificarse en las cuentas de instrumentos financieros pasivos.

- **Beneficios a Empleados**

Se registran por su valor nominal y se ajusta mensualmente. En el transcurso del año se registran provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final de cada mes dichas provisiones se ajustan de acuerdo al valor consolidado a favor de cada empleado.

La Cooperativa no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a los Fondos de Pensión establecidos en la Ley 100/93.

- **Fondos Sociales**

La Cooperativa, reconocerá como Pasivos los Fondos Sociales que posee la entidad que cumplan con las siguientes condiciones:

- (a) La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- (b) Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación.
- (c) El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Conforme al cumplimiento de estas condiciones la Cooperativa posee los siguientes fondos que cumplen condiciones de reconocimiento:

1. Fondo de Educación
2. Fondo de Solidaridad

Los fondos sociales de solidaridad y educación tendrán su medición posterior al valor en libros. Al tratarse de dineros de ejecución programada en un periodo de un año, no requieren medición especial que incorpore aplicación de tasas implícitas.

Los fondos sociales diferentes a los anteriores y los fondos mutuales podrán optar por aplicar metodologías de medición que incorporen tasas implícitas que refleje el valor del dinero en el tiempo de acuerdo a criterios de materialidad y relevancia de la información financiera.

Si la cooperativa opta por no establecer mediciones con tasas implícitas medirá estos fondos sociales a valor en libros.

- **Pasivos Estimados y Provisiones**

Registra los valores estimados por la entidad por concepto de multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas. Igualmente, registra los valores estimados por concepto de provisiones por riesgo operativo y provisiones por costos de desmantelamiento.

La cooperativa reconocerá una provisión cuando la entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado o cuando sea probable que la entidad tenga

que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para liquidar dicha obligación y que el valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

Los pasivos estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

En el caso de que ya no sea probable la salida de recursos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a reversar la provisión. En caso de existir cambio a las estimaciones, estos se contabilizarán como cambios en la estimación contable de acuerdo a lo establecido en la Sección 10 NIIF PYMES.

La Cooperativa constituirá provisiones para cubrir pasivos estimados, previa autorización del Consejo de Administración, siempre y cuando éstas sean justificables, cuantificables y verificables, que exista una obligación contraída y que el pago sea exigible o probable.

### Instrumentos Financieros del Patrimonio

Agrupar las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

- **Aportes Sociales**

Los aportes sociales como elemento del patrimonio comprenden los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales pagados que hacen parte del capital mínimo e irreductible, de acuerdo a los estatutos.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una a vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos. El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

- **Reservas**

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Asociados, se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que así lo decida la Asamblea.

La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios.

El fondo de amortización de aportes sociales se incrementa con el valor de las apropiaciones de los excedentes y se disminuye con los retiros de aportes sociales Individuales de los asociados.

El reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

- **Reserva para Protección de Aportes Sociales**

Está conformado por los recursos tomados por la cooperativa para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los excedentes cooperativos de cada ejercicio (Ley 79 de 1988, Artículo 54).

- **Fondos de Destinación Específica**

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social de la Cooperativa, tales como:

- **Amortización de Aportes**

Registra el valor apropiado de los excedentes, destinados a la amortización de los aportes de los asociados, de conformidad con lo previsto en los Estatutos. La amortización de los aportes se debe registrar por su costo.

- **Fondo de Revalorización de Aportes**

El valor apropiado del remanente de los excedentes (una vez aplicado lo correspondiente a la reserva de protección de aportes sociales, al fondo de educación y al fondo de solidaridad), el cual se destinará en todo o en parte según lo determinen los estatutos o la Asamblea General a la revalorización de los aportes sociales teniendo en cuenta las alteraciones de su valor real. Esta cuenta es de carácter temporal.

- **Superávit o Déficit**

Registra el valor de los incrementos o disminuciones patrimoniales ocasionados por donaciones, ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas de inversiones disponibles para la venta, valorizaciones, desvalorizaciones y revalorización del patrimonio.

- **Resultados de Ejercicios Anteriores**

Registra el valor de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores, excedentes (ganancias) acumulados que estén a disposición de la asamblea general de accionistas o junta de socios o por pérdidas acumuladas no enjugadas.

En relación con las ganancias o pérdidas provenientes de la transición a Normas de Información Financiera, registradas en el código 3605 correspondiente a Ganancias Retenidas, y respecto al tratamiento para distribuir o enjugar las pérdidas, deberán atenderse las instrucciones que para el efecto expida el Gobierno Nacional.

- **Resultados del Ejercicio**

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicio, el resultado neto de comparar el total acumulado de los ingresos menos los gastos y costos.

### Ingresos

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

La Cooperativa basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos agrupan las cuentas que representan los beneficios económicos que percibe la entidad en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado.

**Ingresos ordinarios:** Son los provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad. Los ingresos de actividades ordinarias de la cooperativa son los siguientes: Intereses por la cartera de crédito establecidos en el reglamento de crédito o instrumentos de deuda y la recuperación de deterioro de los instrumentos de deuda.

**Ingresos de operaciones no ordinarias:** Son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

### Costos y Gastos

Agrupar las cuentas que representan las erogaciones, cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado. El costo se identifica por ser generador directo de ingresos y por tanto es recuperable, está directamente relacionado con el servicio que brinda la cooperativa.

**Gastos de Operaciones Ordinarias:** Se registran mediante el sistema de causación, con cargo a las cuentas del estado de resultados, los gastos causados pendientes de pago. Se entiende causado un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

**Gastos de Operaciones No Ordinarias:** Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

### Cuentas de Revelación de Información Financiera- Contingentes

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles. Igualmente registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda su causación en las cuentas de la cartera de créditos.



### Cuentas de Revelación de Información Financiera- Control

Agrupa las cuentas que registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Cooperativa, así como las cuentas de orden fiscales, en donde se registran las cifras utilizadas para la elaboración de las declaraciones tributarias. Igualmente, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno o información gerencial.

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalente al efectivo al 31 de diciembre de 2023:

Disponible	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
<b>Caja</b>	<b>291.268</b>	<b>223.901</b>	<b>6,86%</b>	<b>67.367</b>
Caja General	289.468	222.101	6,82%	67.367
Caja Menor	1.800	1.800	0,04%	0
<b>(1) Bancos</b>	<b>817.269</b>	<b>1.105.151</b>	<b>19,25%</b>	<b>-287.882</b>
Banco de Bogotá	572.221	1.062.780	13,48%	-490.559
Banco Agrario de Colombia	245.048	34.817	5,77%	210.231
Bancoomeva	0	7.554	0,00%	-7.554
<b>Fondos Fiduciarios a la vista</b>	<b>12.722</b>	<b>17.428</b>	<b>0,30%</b>	<b>-4.706</b>
Fiduciaria Banco Popular	0	6.439	0,00%	-6.439
Opcion Colombia	12.722	10.989	0,30%	1.733
<b>Fondo de Liquidez - Cuenta de Ahorros</b>	<b>536.805</b>	<b>1.109.610</b>	<b>12,64%</b>	<b>-572.805</b>
Banco Coopcentral	536.805	1.109.610	12,64%	-572.805
<b>Fondo de Liquidez - CDT</b>	<b>2.587.724</b>	<b>3.482.613</b>	<b>60,95%</b>	<b>-894.889</b>
Banco de Bogotá	1.101.869	1.827.277	25,95%	-725.408
Banco Unión S.A.	778.306	681.636	18,33%	96.670
Banco Coopcentral	707.549	973.700	16,66%	-266.151
<b>Total</b>	<b>4.245.788</b>	<b>5.938.703</b>	<b>100%</b>	<b>-1.692.915</b>

El saldo en bancos y otras entidades, está compuesto por los valores disponibles en cuentas corrientes y cuentas de ahorro en Bancos comerciales y cooperativos. Las cuentas bancarias y fondos fiduciarios se encuentran debidamente conciliadas y sus saldos contables se encuentran razonablemente presentados. No tienen restricciones jurídicas, embargos, pignoraciones, ni gravámenes sobre ningún monto, que permitan su retiro o uso.

Durante el año 2023 la cooperativa presentó una disminución dentro del efectivo y equivalentes al efectivo de \$1.693 millones con respecto al año anterior debido a que parte de los excesos de liquidez en este rubro fueron colocados en la cartera de crédito y en reintegros por retiro de depósitos.

Detallamos las consignaciones pendientes por identificar superiores a treinta (30) días, cuantificando su efecto sobre los estados financieros y fecha de contabilización.

Banco	Fecha	Detalle	Valor
Banco de Bogota	31/01/2020	Cta Cte 8561	263
Banco de Bogota	29/02/2020	Cta Cte 8561	100
Banco de Bogota	31/05/2020	Cta Cte 8561	202
Banco de Bogota	31/07/2020	Cta Cte 9789	163
Banco de Bogota	31/08/2020	Cta Cte 3550	578
Banco de Bogota	31/10/2020	Cta Cte 3550	163
Banco de Bogota	30/11/2020	Cta Cte 3550	447
Banco de Bogota	31/12/2020	Cta Cte 3550	1.950
Banco de Bogota	28/02/2021	Cta Cte 3550	145
Banco de Bogota	30/04/2021	Cta Cte 3550	468
Banco de Bogota	31/05/2021	Cta Cte 3550	267
Banco de Bogota	30/06/2021	Cta Cte 3550	100
Banco de Bogota	2/07/2021	Cta Cte 3550	387
Banco de Bogota	21/07/2021	Cta Cte 3550	220
Banco de Bogota	20/08/2021	Cta Cte 3550	55
Banco de Bogota	30/08/2021	Cta Cte 3550	827
Banco de Bogota	31/08/2021	Cta Cte 3550	851
Banco de Bogota	13/09/2021	Cta Cte 3550	57
Banco de Bogota	30/09/2021	Cta Cte 3550	996
Banco Agrario	30/09/2021	Cta Cte 0896	370
Banco de Bogota	31/10/2021	Cta Cte 3550	3.173
Banco de Bogota	30/04/2022	Cta Cte 3550	58
Banco de Bogota	31/05/2022	Cta Cte 0896	238
Banco de Bogota	30/06/2022	Cta Cte 3550	850
Banco de Bogota	31/07/2022	Cta Cte 3550	225
Banco de Bogota	31/08/2022	Cta Cte 3550	365
Banco de Bogota	31/10/2022	Cta Cte 0896	23
Banco de Bogota	30/11/2022	Cta Cte 3550	693
Banco de Bogota	31/12/2022	Cta Cte 3550	1.631
Banco de Bogota	31/01/2023	Cta Cte 3550	45
Banco de Bogota	28/02/2023	Cta Cte 3550	200
Banco de Bogota	31/03/2023	Cta Cte 3550	120
Banco de Bogota	31/05/2023	Cta Cte 0896	798
Banco de Bogota	30/06/2023	Cta Cte 0896	1.173
Banco de Bogota	31/08/2023	Cta Cte 3550	180
Banco de Bogota	31/10/2023	Cta Cte 3550	139
Banco de Bogota	31/12/2023	Cta Cte 3550	560
<b>Total consignaciones por identificar</b>			<b>\$ 19.080</b>

### Efectivo de Uso Restringido

El efectivo de uso restringido está compuesto por las inversiones del Fondo de Liquidez representada en una cuenta de ahorros del Banco Cooperativo Coopcentral y títulos certificados de depósitos a término CDT, cuyo fin es mantener constantemente unos depósitos permanentes como reserva, lo que implica no disponer de estos recursos, por tanto, existe una restricción legal de disminuir dicho fondo, excepto por los casos señalados en la normatividad vigente.

Las organizaciones solidarias deben poseer y mantener en forma permanente como Fondo de Liquidez un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos, teniendo en cuenta que no deberá disminuirse por debajo del porcentaje establecido, salvo por las excepciones establecidas en el numeral 4 del Título III del régimen prudencial de la Circular Básica Contable y Financiera.

A diciembre 31 de 2023, Coostraim cuenta con \$30.622 Millones en depósitos y una cobertura en fondo de liquidez que corresponde al 10.20%.

A continuación, se muestra las inversiones de uso restringido y la rentabilidad.

Tipo de inversión	Año 2023	Vr. Intereses	Año 2022	%Participación	Variación
<b>Certificado Depósito a Terminó CDT</b>	<b>2.587.724</b>	<b>408.543</b>	<b>3.482.613</b>	<b>82,82%</b>	<b>-894.889</b>
Banco Bogotá	1.101.869	206.736	1.827.277	35,27%	-725.408
Banco Coopcentral	707.549	101.124	973.700	22,64%	-266.151
Giros y finanzas	778.306	100.683	681.636	24,91%	96.670
<b>Cuentas de ahorros</b>	<b>536.805</b>	<b>18.018</b>	<b>1.109.610</b>	<b>17,18%</b>	<b>-572.805</b>
Banco Coopcentral	536.805	18.018	1.109.610	17,18%	-572.805
<b>Total Inversiones Fondo de Liquidez</b>	<b>3.124.529</b>	<b>426.561</b>	<b>4.592.223</b>	<b>100%</b>	<b>-1.467.694</b>

#### NOTA 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS - INVERSIONES

La Cooperativa posee inversiones contabilizadas a costo amortizado las cuales son realizadas cuando hay excesos de tesorería, que se efectúan con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio del mercado en el corto plazo, estas inversiones tienen el propósito serio y la capacidad legal, contractual y financiera de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, están representadas en certificados de depósitos a término CDT y se constituyen a un plazo de 90 a 180 días.

Las inversiones de la cooperativa no tienen ninguna restricción jurídica ni económica, tales como pignoraciones, embargos o litigios o cualquier otra que afecte la titularidad de las mismas.

Detalle de las Inversiones contabilizados a costos amortizado por entidad:

Entidad	Tipo de inversión	Año 2023	Vr. Intereses	Año 2022	%Participación	Variación
Banco Caja Social	CDT	123.681	14.216	110.006	1,42%	13.675
Banco Occidente	CDT	1.759.862	295.358	2.185.713	20,14%	-425.851
Coopcentral	CDT	1.088.555	136.866	957.152	12,46%	131.403
Banco de Bogotá	CDT	1.091.048	220.548	1.883.729	12,49%	-792.681
Banco Unión SA	CDT	1.524.573	198.498	1.333.573	17,45%	191.000
Banco Mundo Mujer	CDT	1.467.010	184.585	1.289.288	16,79%	177.722
Bancien S.A.	CDT	360.663	64.290	1.069.057	4,13%	-708.394
Bancoomeva	CDT	439.329	80.126	654.040	5,03%	-214.711
BBVA	CDT	883.497	190.793	1.690.489	10,11%	-806.992
<b>Total Certificados Depósitos a Terminó</b>		<b>8.738.218</b>	<b>1.385.280</b>	<b>11.173.047</b>	<b>100%</b>	<b>-2.434.829</b>

Durante el año 2023 la cooperativa presentó una disminución en las inversiones contabilizadas a costo amortizado de \$2.435 millones con respecto al año anterior debido a que parte de los excesos de liquidez en este rubro fueron colocados en la cartera de crédito y en reintegros por retiro de depósitos.

#### NOTA 7. CARTERA DE CREDITO

La cartera de crédito de conformidad con los parámetros establecidos por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto 2420 y 2496 de 2015; compiladas en el Decreto 2483 de 2018 y por la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas concordantes, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece que las operaciones crediticias deben clasificarse obligatoriamente en una de las siguientes categorías de riesgo, según corresponda:

- Categoría A o “riesgo normal”
- Categoría B o “riesgo aceptable, superior al normal”
- Categoría C o “riesgo apreciable”
- Categoría D o “riesgo significativo”
- Categoría E o “riesgo de incobrabilidad”

#### CALIFICACION DE LA CARTERA POR EDADES DE VENCIMIENTO

<b>Categoría</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Consumo</b>	<b>Microcrédito</b>	<b>Comercial</b>
A Riesgo Normal	0 - 60 días	0 - 30 días	0 - 30 días	0 - 30 días
B Riesgos Aceptable	61 - 150 días	31 - 60 días	31 - 60 días	31 - 90 días
C Riesgo Apreciable	151 - 360 días	61 - 90 días	61 - 90 días	91 - 120 días
D Riesgo Significativo	361 - 540 días	91 - 180 días	91 - 120 días	121 - 150 días
E Riesgo de Incobrabilidad	>540 días	> 180 días	> 120 días	>150 días

Para la evaluación y medición del riesgo crediticio se tienen en cuenta factores de capacidad de pago de los deudores, cobertura e idoneidad de las garantías, el endeudamiento del solicitante en la cooperativa y en otras entidades según reporte de las centrales de riesgo, servicio de la deuda y cumplimiento de los términos pactados.

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito discriminado por clasificación, calificación y deterioro individual (\$ miles).

## DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA

Categoría	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
<b>Total Cartera Crédito de Vivienda</b>	<b>1.823.729</b>	<b>1.209.794</b>	<b>5,08%</b>	<b>613.935</b>
<b>Crédito de Vivienda - Con Libranza</b>	<b>181.272</b>	<b>224.710</b>	<b>0,51%</b>	<b>-43.438</b>
Normal A	181.272	224.710	0,51%	-43.438
<b>Crédito de Vivienda - Sin Libranza</b>	<b>1.642.457</b>	<b>985.084</b>	<b>4,58%</b>	<b>657.373</b>
Normal A	1.642.457	985.084	4,58%	657.373
Aceptable B	0	0	0,00%	0
<b>Total Cartera Crédito de Consumo</b>	<b>35.141.528</b>	<b>32.444.782</b>	<b>97,95%</b>	<b>2.696.746</b>
<b>Crédito de Consumo - Garantía Admisible</b>	<b>0</b>	<b>5.683.461</b>	<b>0,00%</b>	<b>-5.683.461</b>
Normal A	0	5.395.806	0,00%	-5.395.806
Aceptable B	0	182.508	0,00%	-182.508
Significativo D	0	44.225	0,00%	-44.225
Incobrabilidad E	0	60.922	0,00%	-60.922
<b>Crédito de Consumo - Otras Garantías</b>	<b>35.141.528</b>	<b>26.761.321</b>	<b>97,95%</b>	<b>8.380.207</b>
Normal A	33.373.616	25.074.284	93,02%	8.299.332
Aceptable B	405.031	351.546	1,13%	53.485
Apreciable C	109.471	138.756	0,31%	-29.285
Significativo D	124.508	137.505	0,35%	-12.997
Incobrabilidad E	1.128.902	1.059.230	3,15%	69.672
<b>Total Cartera de Microcrédito</b>	<b>803.004</b>	<b>1.237.396</b>	<b>2,24%</b>	<b>-434.392</b>
<b>Microcrédito - Garantía Admisible</b>	<b>0</b>	<b>6.975</b>	<b>0,00%</b>	<b>-6.975</b>
Normal A	0	6.975	0,00%	-6.975
<b>Microcrédito - Otras Garantías</b>	<b>803.004</b>	<b>1.230.421</b>	<b>2,24%</b>	<b>-427.417</b>
Normal A	502.678	1.029.493	1,40%	-526.815
Aceptable B	36.837	12.953	0,10%	23.884
Apreciable C	54.364	16.580	0,15%	37.784
Significativo D	5.620	6.564	0,02%	-944
Incobrabilidad E	203.505	164.831	0,57%	38.674
<b>Créditos Productivos</b>	<b>494.308</b>	<b>0</b>	<b>1,38%</b>	<b>494.308</b>
Normal A	473.158	0	1,32%	473.158
Aceptable B	21.150	0	0,06%	21.150
<b>Total Deterioro Crédito de Consumo</b>	<b>-825.576</b>	<b>-798.137</b>	<b>-2,30%</b>	<b>-27.439</b>
Normal A	-9.958	-11.291	-0,03%	1.333
Aceptable B	-7.280	-7.656	-0,02%	376
Apreciable C	-10.847	-13.152	-0,03%	2.305
Significativo D	-19.177	-22.463	-0,05%	3.286
Incobrabilidad E	-778.314	-743.575	-2,17%	-34.739
<b>Deterioro Microcrédito</b>	<b>-206.805</b>	<b>-183.411</b>	<b>-0,58%</b>	<b>-23.394</b>
Aceptable A	-5.583	-24.592	-0,02%	19.009
Aceptable B	-3.209	-2.220	-0,01%	-989
Apreciable C	-10.177	-5.110	-0,03%	-5.067
Significativo D	-1.961	-4.843	-0,01%	2.882
Incobrabilidad E	-185.875	-146.646	-0,52%	-39.229
<b>Deterioro Crédito Productivo</b>	<b>-7.677</b>	<b>0</b>	<b>-0,02%</b>	<b>-7.677</b>
Aceptable A	-5.762	0	-0,02%	-5.762
Aceptable B	-1.915	0	-0,01%	-1.915
<b>Total Deterioro General</b>	<b>-1.344.073</b>	<b>-1.194.073</b>	<b>-3,75%</b>	<b>-150.000</b>
Deterioro General de Cartera	-382.626	-157.636	-1,07%	-224.990
Deterioro General Adicional	-961.447	-1.036.437	-2,68%	74.990
<b>Total Cartera Neta</b>	<b>35.878.438</b>	<b>32.716.351</b>	<b>100%</b>	<b>3.162.087</b>

### Suspensión de la Causación de Intereses

Dejarán de causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de Crédito	Mora Superior A
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Vivienda	60 días
Microcrédito	30 días

Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente los intereses y otros conceptos se deben reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal.

### Tratamiento de los aportes sociales y ahorro permanente

Para el reconocimiento del deterioro individual de los créditos, en todas las modalidades de cartera, con o sin modelo de referencia, garantizados con aportes sociales, este valor se podrá restar del valor expuesto del activo en un 100%, siempre y cuando, la organización solidaria no registre pérdidas acumuladas, o en el ejercicio en curso, al corte del mes inmediatamente anterior.

En el evento que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor.

De la misma forma, se podrá restar del valor expuesto del activo en un 100% el ahorro permanente, siempre y cuando, la organización solidaria no contemple dentro de sus estatutos o demás reglamentación interna, el retiro parcial de los mismos por parte de los asociados.

De acuerdo a lo anterior Cootraim para el reconocimiento del deterioro individual de los créditos, tiene en cuenta para restar del valor expuesto del activo el 100% de los aportes y el 100% del ahorro permanente.

### Tratamiento de las garantías para el cálculo de los deterioros individuales

Para efectos de la constitución del deterioro o provisiones individuales, en las diferentes modalidades de crédito, con o sin modelo de referencia, se deberán tener en cuenta los siguientes parámetros:

La naturaleza de la garantía y la altura de mora del crédito.

Para las organizaciones y los créditos que no aplican la fórmula de pérdida esperada, se tomarán los porcentajes dependiendo de la garantía y altura de mora relacionados a continuación, para restarlo del valor expuesto del activo. El resultado, será el valor descubierto, sobre el cual se deberá calcular el deterioro.

Los porcentajes a tener en cuenta, según la naturaleza de la garantía y la altura de mora de los créditos son:

**Para garantías NO hipotecarias (idóneas o no idóneas):**

Tiempo de Mora del Crédito	Porcentaje
0 a 12 meses	70%
Más de 12 meses y hasta 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

**Para garantías hipotecarias:**

Tiempo de Mora del Crédito	Porcentaje
0 a 18 meses	70%
Más de 18 meses y hasta 24 meses	50%
Más de 24 meses y hasta 30 meses	30%
Más de 30 meses y hasta 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

**Deterioro Individual Cartera de Crédito.**

El deterioro individual de los créditos bajo las modalidades de consumo y comercial persona natural, se calculará mediante la fórmula de la pérdida esperada, definida en el numeral 5.3 del capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, según los respectivos Modelos de Referencia contenidos en el Anexo 2.

La aplicación de los modelos de referencia de la cartera de crédito en cuanto al resultado de la pérdida esperada se ha efectuado, reportado y aplicado de manera pedagógica conforme lo dispuesto por la Superintendencia. Hasta tanto, se continuará aplicando los porcentajes de deterioro individual de la Circular Básica Contable y Financiera.

La decisión de constituir un deterioro individual superior al mínimo exigido corresponderá a una política aprobada por el consejo de administración o la junta directiva. Lo anterior, sin perjuicio que esta Superintendencia ordene en cualquier momento y respecto de cualquier organización vigilada, un nivel de deterioro diferente, teniendo en cuenta como criterios de evaluación, entre otros, la real situación de los elementos del SARC de la organización vigilada.

COOTRAIM tiene establecido como política para la modalidad crédito de Consumo tres (3) puntos adicionales en los porcentajes en cada categoría.

Categoría	CONSUMO		
	Vencimiento	Minima	Aplicada
A	0 - 30 días	0%	0%
B	31 - 60 días	1%	3%
C	61 - 90 días	10%	13%
D	91 - 180 días	20%	23%
E	181 - 360 días	50%	53%
E1	> 360 días	100%	100%

### Deterioro para los créditos de vivienda y microcrédito

El deterioro individual para las modalidades de vivienda y microcrédito se debe calcular según la calificación otorgada por altura de mora o por riesgo, de acuerdo con la evaluación realizada por la organización solidaria, así:

Categoría	MICROCREDITO			VIVIENDA		
	Vencimiento	Ene.2023	Dic.2023	Vencimiento	Minima	Aplicada
A	0 - 30 días	4%	1,5%	0 - 60	0%	0%
B	31 - 60 días	30%	10%	61 - 150	1%	1%
C	61 - 90 días	50%	20%	151 - 360	10%	10%
D	91 - 120 días	90%	50%	361 - 540	20%	20%
E	> 120 días	100%	100%	541 - 720	30%	30%
E1				721 -1080	60%	60%
E2				>1080	100%	100%

### Regla de Arrastre

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente las organizaciones solidarias deberán realizar el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando califique cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o E, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor.

### Deterioro General

La Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece que las organizaciones solidarias deberán constituir como mínimo un deterioro del uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta. Igualmente establece de manera opcional, se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido. El porcentaje de Deterioro General máximo aprobado por el Consejo de Administración según Acta No. 1220 del 07 de abril de 2022, es hasta el 4% sobre el total de la cartera bruta.

Al corte del 31 de diciembre de 2023 la provisión total general fue del 3.51% del total de la cartera bruta, con el propósito de lograr un adecuado cubrimiento de la cartera calificada en riesgo, dentro de esta cuenta se registra un 2.51% como deterioro general adicional de \$961 millones.

A continuación, relacionamos la distribución de las provisiones de acuerdo a la calificación de la cartera de créditos para los años 2023 y 2022, en estas provisiones incluimos las provisiones a capital.



## DISTRIBUCION DEL DETERIORO (PROVISIONES)

Categoría	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
<b>Deterioro Individual de Cartera</b>	<b>1.040.058</b>	<b>981.548</b>	<b>43,62%</b>	<b>58.510</b>
<b>Cartera de Crédito de Consumo</b>	<b>825.576</b>	<b>798.137</b>	<b>34,63%</b>	<b>27.439</b>
Normal A	9.958	11.291	0,42%	-1.333
Aceptable B	7.280	7.656	0,31%	-376
Apreciable C	10.847	13.152	0,45%	-2.305
Significativo D	19.177	22.463	0,80%	-3.286
Incobrabilidad E	778.314	743.575	32,65%	34.739
<b>Cartera Microcrédito</b>	<b>206.805</b>	<b>183.411</b>	<b>8,67%</b>	<b>23.394</b>
Normal A	5.583	24.592	0,23%	-19.009
Aceptable B	3.209	2.220	0,13%	989
Apreciable C	10.177	5.110	0,43%	5.067
Significativo D	1.961	4.843	0,08%	-2.882
Incobrabilidad E	185.875	146.646	7,80%	39.229
<b>Cartera de Créditos Productivos</b>	<b>7.677</b>	<b>0</b>	<b>0,32%</b>	<b>7.677</b>
Normal A	5.762	0	0,24%	5.762
Aceptable B	1.915	0	0,08%	1.915
<b>Deterioro General de Cartera</b>	<b>1.344.073</b>	<b>1.194.073</b>	<b>56,38%</b>	<b>150.000</b>
Deterioro General de Cartera	382.626	157.636	16,05%	224.990
Deterioro General Adicional	961.447	1.036.437	40,33%	-74.990
<b>Total Deterioro de Cartera</b>	<b>2.384.131</b>	<b>2.175.621</b>	<b>100%</b>	<b>208.510</b>

**Impacto en el deterioro del modelo de pérdida esperada**

El Sistema de Administración del Riesgo Crediticio - SARC debe estimar o cuantificar las pérdidas esperadas de cada modalidad de crédito. Para tal efecto, la Superintendencia de la Economía Solidaria ha diseñado modelos de referencia para las modalidades de consumo con libranza, consumo sin libranza y comercial persona natural, que permiten cuantificar la probabilidad de incumplimiento y a partir de la aplicación de la siguiente fórmula, calcular la pérdida esperada o deterioro.

**Pérdida Esperada** = Probabilidad de incumplimiento x Valor expuesto del activo x Pérdida dado el incumplimiento.

De acuerdo con esta metodología, las pérdidas esperadas aumentarán en función del monto del crédito o exposición crediticia y de la probabilidad de deterioro de cada activo; las pérdidas serán menores entre más alta sea la tasa de recuperación esperada.

Actualmente Cootrain viene realizando el reporte pedagógico, determinando los efectos que tendrá en sus estados financieros, evaluando las medidas necesarias para su gestión, registro y posterior reporte contable de acuerdo a como lo establece la Superintendencia de Economía Solidaria en su anexo 2 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Cootrain a diciembre 31 de 2023 presenta los siguientes datos informativos:

Crédito de Consumo	Totales
Pérdida esperada cartera con libranza	65.331
Pérdida esperada cartera sin libranza	1.138.177
<b>Total Pérdia Esperada</b>	<b>1.203.508</b>
Provisión Individual Consumo	825.577
<b>Resultado Deterioro</b>	<b>377.931</b>

El resultado se encuentra por encima del cálculo actual del deterioro individual de consumo \$378 millones de pesos, este valor adicional se entraría a registrar dentro de los estados financieros de acuerdo con el cronograma de la Superintendencia de la Economía Solidaria en junio de 2024.

### Políticas y criterios en materia de garantías

**Garantías:** Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de deterioro.

Para las garantías idóneas se debe establecer un valor con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada y, para su clasificación, independientemente si aplica modelos de referencia o no, se deberá tener en cuenta las clases de garantías previstas en el numeral 4.3 del Anexo 2 del capítulo II título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

### Garantías No Idóneas

Las representan las firmas en el pagaré de una o más personas naturales o jurídicas que comprometen su patrimonio o capital, para el caso de las personas jurídicas la firma debe ser del representante legal debidamente autorizado.

**Codeudores:** Podrán ser codeudores las personas que cumplan con el perfil descrito a continuación:

- Personas naturales asociadas y no asociadas mayores de 18 años y hasta la edad máxima de 65 años.
- Los codeudores deben presentar la documentación establecida por COOTRAIM según se trate de personas naturales o jurídicas y deben cumplir como mínimo con los mismos requisitos del asociado deudor.
- Los Codeudores podrán respaldar hasta 80 SMMLV.
- Pensionados solo cuando estos sean asociados a COOTRAIM
- No se aceptan las personas cuyos ingresos provengan de pensión otorgada por el ejército, la armada, la fuerza aérea o la policía.
- Los asociados actuales de COOTRAIM podrán ser codeudores hasta los 75 años.
- El codeudor en ninguno de los casos podrá tener una codeuda la cual no pueda respaldar. Se hará un análisis de la capacidad de pago por codeudor.

Será atribución del comité de crédito para asociados que posean antigüedad superior a 10 años, tengan reciprocidad en aportes, excelente hábito de pago, respaldo patrimonial, eximir una de las garantías personales

**Fondo Garantías Confé:** Es una garantía no idónea dirigida a asociados con antigüedad superior a tres (3) años, con un score mayor o igual a 600 y con buen historial crediticio. El límite máximo en crédito por deudor para esta garantía es de 16 SMMLV, aplicable para línea Crédito Consumo.

### Garantías Idóneas

COOTRAIM puede exigir garantía idónea cuando las circunstancias así lo requieran, de la misma manera podrá solicitar otros codeudores según las condiciones generadas en el análisis de crédito.

Se aceptará garantía idónea en sustitución de los codeudores.

COOTRAIM podrá exigir cualquiera de las garantías que aparecen a continuación dependiendo de los bienes ofrecidos para tal efecto:

### Hipotecaria o Prendaria

Se conforma cuando se constituye un gravamen sobre un bien inmueble urbano o rural (hipoteca), mediante escritura pública debidamente registrada en la oficina de registro de instrumentos públicos; o sobre un vehículo (prenda) mediante documento privado debidamente registrado ante la Oficina de Tránsito competente; el gravamen garantiza las deudas a cargo de una persona natural o jurídica a favor de COOTRAIM.

La hipoteca será abierta y por cuantía indeterminada.

Las garantías hipotecarias y prendarias que se establezcan a favor de COOTRAIM deberán amparar las obligaciones presentes y futuras que el deudor tenga con COOTRAIM, bien sea como deudor principal o codeudor, y así deberá constar en la correspondiente escritura pública o en el contrato de prenda.

Los aportes de los asociados y los ahorros permanentes quedaran directamente afectados desde su origen a favor de COOTRAIM, como garantía de las obligaciones y las que llegaren a contraer con ella.

Las garantías pueden ser flexibilizadas previo análisis individual del crédito y las condiciones económicas del asociado, por parte del Comité de Crédito, Consejo de Administración y gerencia.

COOTRAIM solicitará las garantías que respalden los créditos y brinden seguridad para los aportes y ahorros de los asociados y en general para el patrimonio institucional; en consecuencia, COOTRAIM queda en libertad de solicitar los documentos que se consideren pertinentes para el análisis y aprobación de los créditos.

La cartera de créditos clasificada como vencida y amparada con garantía admisible, cuenta con las garantías adecuadas. Los créditos de consumo con garantía admisible están respaldados con aportes, hipoteca, prenda y codeudores.

Los créditos de consumo - otras garantías, están respaldados con codeudores.

## CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR TIPO DE GARANTIA

Modalidad	Tasa	Tipo de Garantia				Saldo Capital
		Personal sin libranza	Real sin libranza	Personal con libranza	Real con libranza	
Libre inversión asociados antiguos	19,71	9.000.926	690.118	1.129.054	107.653	10.927.750
Libre inversión nuevos asociados	19,71	2.669.830	93.931	216.167	0	2.979.928
Rotativo	23,50	249.094	0	51.017	0	300.111
Libre inversión asociados antiguos - covid19	18,00	146.648	14.734	14.253	0	175.636
Libre inversión nuevos asociados - covid19	18,00	43.650	0	10.048	0	53.698
Crédito sobre aportes al 0.9% - covid19	9,60	3.038	0	0	0	3.038
Línea antigüedad - covid19	16,48	83.501	172.922	24.742	0	281.165
Microcredito urbano - covid19	30,00	44.180	0	0	0	44.180
Libre inversión cerrito - covid19	15,60	16.429	0	0	0	16.429
Fondo de garantía libre inv. - covid19	16,80	13.712	0	0	0	13.712
Cupocredito	18,00	0	0	0	0	0
Seguro de vida	18,00	0	0	0	0	0
Vivienda empleados	10,00	0	0	0	457.476	457.476
Crédito sobre aportes al 0.9%	10,52	1.464.176	0	344.056	0	1.808.231
Vivienda asociados	12,37	0	2.829.474	0	308.893	3.138.367
Educación	12,00	7.246	0	0	0	7.246
Línea antigüedad	17,10	7.831.668	1.440.417	1.643.384	59.499	10.974.968
Microcrédito urbano	29,16	607.014	0	0	0	607.014
Soat libre inversión	20,00	178	0	0	0	178
Fondo de garantía libre inv.	16,88	1.004.906	0	218.356	0	1.223.262
Microcrédito rural	31,92	7.147	0	0	0	7.147
Campaña fidelización	14,62	9.865	0	45.201	0	55.066
Libre inversión cerrito	15,60	160.689	39.744	0	0	200.433
Mejoramiento vivienda asociados	16,06	291.483	700.334	21.463	0	1.013.280
Especial aportes al 1.3%	13,63	182.982	0	38.666	0	221.647
Vehículo nuevo	14,40	0	37.748	0	0	37.748
Microcrédito preferencial	23,76	144.663	0	0	0	144.663
Convenio colpensiones	15,60	76.827	0	0	0	76.827
Preferencial asociados antiguos	15,00	49.290	0	20.053	0	69.343
Preferencial asociados nuevos	18,00	0	0	10.717	0	10.717
Campaña fidelización - sep 2021	14,40	157.824	0	26.920	0	184.744
Camp cred garant hipot sin libranza	13,80	0	635.728	0	0	635.728
Camp cred garant hipot con libranza	12,00	0	598.583	0	36.695	635.278
Especial aportes sociales (crediaportes 1.3%)	13,61	738.704	0	217.115	0	955.819
Cartera a tu medida	25,63	161.691	4.644	26.592	0	192.927
Vivienda asociados antiguos	12,00	0	314.505	0	0	314.505
Crédito popular product urbano hasta 6 Smlm	34,80	89.363	0	0	0	89.363
Crédito popular product urbano preferencial	30,00	14.126	0	0	0	14.126
Crédito productivo urbano de 6 hasta 25 Smlm	34,80	273.780	0	0	0	273.780
Crédito productivo urbano preferencial de 6	30,00	98.480	0	0	0	98.480
Crédito de consumo bajo monto	26,40	18.560	0	0	0	18.560
<b>Total General</b>		<b>25.661.669</b>	<b>7.572.881</b>	<b>4.057.803</b>	<b>970.215</b>	<b>38.262.568</b>

Los montos por clasificación del crédito con su respectiva calificación que muestra la composición de la cartera en los conceptos de: capital, rendimientos, tasa, deterioro y garantías idóneas asociadas son las siguientes:

**CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR CALIFICACIÓN Y PROVISIÓN INDIVIDUAL**

Modalidad	Tasa	A		B		C		D		E		Total Capital	Total Deterioro
		Capital	Deterioro Capital	Capital	Deterioro Capital	Capital	Deterioro Capital	Capital	Deterioro Capital	Capital	Deterioro Capital		
Libre inversión asociados antiguos	19,71	10.237.066	0	138.033	3.226	14.830	1.507	39.379	8.013	498.443	355.312	10.927.750	368.058
Libre inversión nuevos asociados	19,71	2.475.537	0	109.397	2.656	67.553	7.211	14.399	2.593	313.041	240.760	2.979.928	253.219
Rotativo	23,50	284.288	0	4.692	70	933	106	420	4	9.777	4.971	300.111	5.151
Libre inversión asociados antiguos - covid	18,00	162.293	0	0	0	9.405	666	0	0	3.938	3.039	175.636	3.705
Libre inversión nuevos asociados - covid	18,00	23.925	0	469	0	6.886	758	6.154	1.267	16.264	11.860	53.698	13.885
Crédito sobre aportes al 0.9% - covid19	9,60	3.038	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.038	0
Línea antigüedad - covid19	16,48	281.165	0	0	0	0	0	0	0	0	0	281.165	0
Microcredito urbano - covid19	30,00	3.977	36	6.955	410	18.237	3.313	0	0	15.012	11.390	44.180	15.149
Libre inversión cerrado - covid19	15,60	4.282	0	0	0	0	0	0	0	12.147	11.384	16.429	11.384
Fondo de garantía libre inv. - covid19	16,80	13.712	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.712	0
Cupocredito	18,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguro de vida	18,00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vivienda empleados	10,00	457.476	0	0	0	0	0	0	0	0	0	457.476	0
Crédito sobre aportes al 0.9%	10,52	1.776.244	0	12.950	0	4.270	0	14.767	0	0	0	1.808.231	0
Vivienda asociados	12,37	3.128.385	0	0	0	0	0	9.982	0	0	0	3.138.367	0
Educación	12,00	7.246	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7.246	0
Línea antigüedad	17,10	10.785.864	9.958	50.645	792	5.593	599	20.251	4.658	112.615	66.105	10.974.968	82.111
Microcrédito urbano	29,16	368.609	4.029	29.882	2.798	36.128	6.864	5.620	1.961	166.775	157.008	607.014	172.661
Soat libre inversión	20,00	178	0	0	0	0	0	0	0	0	0	178	0
Fondo de garantía libre inv.	16,88	1.119.784	0	0	0	0	0	6.753	67	96.725	66.007	1.223.262	66.074
Microcrédito rural	31,92	4.713	17	0	0	0	0	0	0	2.434	2.131	7.147	2.147
Campaña fidelización	14,62	55.066	0	0	0	0	0	0	0	0	0	55.066	0
Libre inversión cerrado	15,60	124.167	0	1.473	27	0	0	12.401	2.576	62.392	16.303	200.433	18.906
Mejoramiento vivienda asociados	16,06	993.988	0	19.292	509	0	0	0	0	0	0	1.013.280	509
Especial aportes al 1.3%	13,63	221.647	0	0	0	0	0	0	0	0	0	221.647	0
Vehículo nuevo	14,40	37.748	0	0	0	0	0	0	0	0	0	37.748	0
Microcrédito preferencial	23,76	125.379	1.501	0	0	0	0	0	0	19.284	15.347	144.663	16.847
Convenio colpensiones	15,60	76.827	0	0	0	0	0	0	0	0	0	76.827	0
Preferencial asociados antiguos	15,00	69.343	0	0	0	0	0	0	0	0	0	69.343	0
Preferencial asociados nuevos	18,00	10.717	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.717	0
Campaña fidelización - sep 2021	14,40	184.744	0	0	0	0	0	0	0	0	0	184.744	0
Camp cred garant hipot sin libranza	13,80	567.647	0	68.081	0	0	0	0	0	0	0	635.728	0
Camp cred garant hipot con libranza	12,00	635.278	0	0	0	0	0	0	0	0	0	635.278	0
Especial aportes sociales (crediaportes 1	13,61	955.819	0	0	0	0	0	0	0	0	0	955.819	0
Cartera a tu medida	25,63	189.367	0	0	0	0	0	0	0	3.560	2.573	192.927	2.573
Vivienda asociados antiguos	12,00	314.505	0	0	0	0	0	0	0	0	0	314.505	0
Crédito popular product urbano hasta 6 S	34,80	87.893	991	1.469	66	0	0	0	0	0	0	89.363	1.057
Crédito popular product urbano preferer	30,00	14.126	100	0	0	0	0	0	0	0	0	14.126	100
Crédito productivo urbano de 6 hasta 25	34,80	254.099	3.414	19.681	1.849	0	0	0	0	0	0	273.780	5.263
Crédito productivo urbano preferencial c	30,00	98.480	1.257	0	0	0	0	0	0	0	0	98.480	1.257
Crédito de consumo bajo monto	26,40	18.560	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18.560	0
<b>Total General</b>		<b>36.173.181</b>	<b>21.302</b>	<b>463.018</b>	<b>12.404</b>	<b>163.835</b>	<b>21.024</b>	<b>130.127</b>	<b>21.139</b>	<b>1.332.408</b>	<b>964.190</b>	<b>38.262.568</b>	<b>1.040.058</b>

**CLASIFICACIÓN DE CRÉDITOS POR OFICINAS**

Oficinas	A		B		C		D		E		Total Capital	Total Deterioro	Total Rendimto
	Capital	Deterioro Capital	Capital	Deterioro Capital	Capital	Deterioro Capital	Capital	Deterioro Capital	Capital	Deterioro Capital			
Candelaria	16.574.297	3.988	197.444	4.539	36.567	5.614	50.697	7.502	425.358	318.454	17.284.363	340.098	2.732.143
Palmira	4.306.088	547	16.729	219	25.570	1.920	17.405	2.951	288.361	185.703	4.654.153	191.340	721.531
Florida	5.136.812	11.278	48.283	1.692	54.062	7.299	40.780	6.732	234.531	185.693	5.514.469	212.694	869.472
Pradera	5.741.980	2.137	75.073	3.130	13.953	1.921	11.574	2.141	263.475	187.914	6.106.055	197.244	1.020.223
Villagorgona	4.414.003	3.353	125.489	2.823	33.682	4.269	9.670	1.812	120.683	86.425	4.703.528	98.682	799.003
<b>Total general</b>	<b>36.173.181</b>	<b>21.302</b>	<b>463.018</b>	<b>12.404</b>	<b>163.835</b>	<b>21.024</b>	<b>130.127</b>	<b>21.139</b>	<b>1.332.408</b>	<b>964.190</b>	<b>38.262.568</b>	<b>1.040.058</b>	<b>6.142.372</b>

## CREDITOS REESTRUCTURADOS

Se entiende por reestructuración de un crédito, el mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico que tenga como objeto o efecto modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago.

Antes de reestructurar un crédito deberá establecerse razonablemente que el mismo será recuperado bajo las nuevas condiciones. En todo caso, las reestructuraciones deben ser un recurso excepcional para regularizar el comportamiento de la cartera de créditos y no puede convertirse en una práctica generalizada ni hacer uso excesivo de periodos de gracia.

A continuación, se relaciona los créditos reestructurados.

Detalle	N° Créditos	Monto Desembolsado	Capital	Intereses	Provisión Capital	Provisión Interes
<b>Consumo - otras Garantías</b>						
Sin Libranza (Codeudores)	8	\$ 185.752	\$ 112.246	\$ 1.725	\$ 29.702	\$ 1.725
Sin Libranza (Garantía Real)	3	\$ 92.850	\$ 48.174	\$ 444	\$ 0	\$ 444
Con Libranza (Sin Codeudores)	4	\$ 116.686	\$ 75.562	\$ 494	\$ 0	\$ 494
<b>Subtotal</b>	<b>15</b>	<b>\$ 395.288</b>	<b>\$ 235.982</b>	<b>\$ 2.663</b>	<b>\$ 29.702</b>	<b>\$ 2.663</b>
<b>Microcredito - Otras Garantías</b>						
Sin Libranza (Codeudores)	4	\$ 31.150	\$ 20.341	\$ 2.164	\$ 15.822	\$ 2.164
<b>Subtotal</b>	<b>4</b>	<b>\$ 31.150</b>	<b>\$ 20.341</b>	<b>\$ 2.164</b>	<b>\$ 15.822</b>	<b>\$ 2.164</b>
<b>Total Creditos Reestructurados</b>	<b>19</b>	<b>\$ 426.438</b>	<b>\$ 256.323</b>	<b>\$ 4.827</b>	<b>\$ 45.524</b>	<b>\$ 4.827</b>

## INDICE DE CALIDAD DE CARTERA

Concepto	% Año 2023	% Año 2022
Índice de calidad de cartera del Sector	8,34%	6,77%
Índice de calidad de cartera Cooperativa	5,46%	6,24%

A diciembre 31 de 2023, la cartera de crédito presenta un indicador de calidad del 5.46%, inferior al cierre del año 2022 que presentó 6.24%, presentando una disminución de 0.78 puntos porcentuales, es de anotar que este indicador de calidad se encuentra por debajo del promedio del sector, que para octubre de 2023 se situó en 8.34%.

La cartera vencida corresponde a \$2.089 millones de pesos sobre una cartera total de \$38.263 millones de pesos. El Consejo de Administración ha tomado medidas tendientes a reforzar el control interno para la colocación de los créditos, la cooperativa se ha enfocado en las áreas de cartera y cobranza, igualmente está fomentando la colocación a través de campañas, publicidad y asesorías externas etc.

## Créditos que fueron objeto de periodos de gracia

La mayoría de los asociados a quienes se les otorgaron alivios financieros se encuentran cancelando normalmente sus obligaciones. Al corte del 31 de diciembre 2023, han cancelado su obligación 1.240 asociados de 1.370 que tomaron el alivio financiero, 54 asociados se encuentran cancelando su crédito con normalidad y 76 créditos se encuentran en mora con un valor de \$344 millones.

Desde el año 2021 no se otorgaron periodos de gracia para ningún asociado.

### Evaluación y recalificación de la cartera de créditos

El objetivo de la evaluación de la cartera de créditos es identificar de manera preventiva el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por el cambio potencial en la capacidad de pago, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan y realizar la respectiva recalificación y registro del deterioro, conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.2. del Capítulo II del título IV de la Circular Básica Contable de la Supersolidaria.

El Consejo de Administración nombró un Comité de Riesgos quienes, en forma semestral, al corte de los meses de mayo y noviembre deben llevar a cabo la evaluación de cartera y reflejar los resultados al corte de los meses de junio y diciembre de cada año.

De acuerdo con lo anterior, el Comité de Riesgos llevó a cabo la evaluación de la totalidad de la cartera de COOTRAIM utilizando metodología propia, construida a partir de una combinación de técnicas analíticas, criterios expertos y el producto “Calificación de Cartera” de un buró del mercado (sociedad que registra el historial del crédito).

Esta metodología evalúa cada uno de los criterios de evaluación mencionados en la Circular Básica Contable (Capacidad de Pago, Solvencia del Deudor, Garantías, Reestructuraciones, Servicio a la Deuda, Centrales de Riesgo), generando una alerta por cada criterio que fue objeto de evaluación en el modelo. Como resultado de la aplicación de esta metodología, se pudo identificar los deudores de riesgo alto y crítico que deben ser recalificados, se deterioran un nivel, es decir, si por altura de mora el deudor cierra al mes siguiente al de la evaluación en “A” se recalifica a “B”, si por altura de mora cierra en “B” se recalifica “C” y así sucesivamente con cada una de las calificaciones.

Los créditos recalificados en el mes de junio de 2023 fueron 45 obligaciones en cabeza de 37 asociados, incrementando el deterioro en \$49 millones; para el mes de diciembre se recalificaron 45 obligaciones en cabeza de 40 asociados, incrementando el deterioro en \$17 millones.

Para el segundo semestre de 2023 dentro de la información que nos entregó la central de información crediticia se observa que:

- Del total de los 3.727 asociados consultados, 1.530 solo tienen cartera con CooTraim, que equivalen al 41% del total de asociados consultados y 2.197 tienen cartera externa.
- La participación de CooTraim en el endeudamiento Global es del 31%.
- El 73% de las obligaciones son Consumo, 14% vivienda, 5% tarjetas de crédito y 8% otras.
- El promedio de ingresos de los asociados es de \$1.8 millones que es bueno.
- La deuda promedio con COOTRAIM es de \$10.1 millones con una mediana de \$5.5 millones.
- La Deuda externa promedio es de \$13.0 millones y el endeudamiento total en promedio es de 12.8 veces sus ingresos mensuales.
- El valor promedio de los aportes \$1.8 millones y ahorros captados de los asociados promedio es de \$2.6 millones.
- La antigüedad como asociado de los deudores es buena con un promedio superior a 11 años.
- A pesar de la gran fidelidad de los asociados deudores, es una población todavía joven con una edad promedio de 49 años.
- El SCORE de riesgo arroja un promedio de 1,2 para los evaluados, siendo 5 el máximo riesgo, lo cual refleja que la evaluación general de riesgo es BAJO.

La metodología de la evaluación y política de recalificación de la cartera de crédito fue modificada y aprobada por el Consejo de Administración según acta No.1333 en reunión ordinaria del 21 de diciembre de 2023.

Sin Recalificación		Con Recalificación	
Calificación	Capital	Calificación	Capital
A	36.359.888	A	36.173.181
B	349.139	B	463.018
C	117.671	C	163.835
D	154.100	D	130.127
E	1.281.770	E	1.332.408
<b>Total</b>	<b>38.262.568</b>	<b>Total</b>	<b>38.262.568</b>
<b>Total Vencida</b>	<b>1.902.681</b>	<b>Total Vencida</b>	<b>2.089.388</b>
<b>Indicador</b>	<b>4,97%</b>	<b>Indicador</b>	<b>5,46%</b>

### Políticas para realizar castigos de cartera

Trimestralmente los abogados externos, a quienes se les ha contratado para el cobro de obligaciones, entregan a la cooperativa un informe detallado sobre el desarrollo de sus gestiones y emiten concepto sobre aquellas obligaciones que a su juicio deben castigarse, indicando las razones para ello. El Gerente presenta al Consejo de Administración un informe detallado sobre la morosidad, las gestiones de cobro y los casos sobre los cuales se deban realizar castigos.

Cuando se castigue el saldo del principal de un deudor, se debe igualmente castigar los intereses y otros conceptos inherentes al saldo de dicho capital y para efectuar dicho procedimiento, debe estar totalmente provisionado.

Si se decide castigar la obligación morosa, dicho valor se amortiza contra la reserva y deberá controlarse por cuentas de orden.

Durante el año 2023 se reconocieron castigos de cartera por valor de \$222 millones, se informa que estos castigos se encontraban deteriorados en un 100% y que se realizaron todas las gestiones de recuperación tanto a nivel administrativo como judicial.

Estos castigos de cartera fueron aprobados en reunión extraordinaria de Consejo de Administración el 22 de junio de 2023 según Acta No.1300, igualmente los castigos fueron informados a la Superintendencia de la Economía Solidaria, según los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera.

Los castigos de cartera efectuados durante el año 2023 se relacionan a continuación:



No Pagare	Días mora	Saldo Capital	Saldo intereses	Total Castigado	Abonos	Saldo a Dic. 2023
161001615	1940	1.979	2.748	4.727	0	4.727
182000261	1505	4.347	6.058	10.405	0	10.405
171001711	1475	3.429	4.734	8.163	0	8.163
181001753	1340	4.321	4.298	8.619	0	8.619
181001611	1340	3.154	3.945	7.099	0	7.099
181001572	1340	2.924	4.199	7.123	0	7.123
181001663	1340	4.017	4.200	8.217	0	8.217
181001568	1340	2.975	4.295	7.270	0	7.270
181002452	1340	3.882	4.288	8.170	0	8.170
181002953	1340	6.950	6.401	13.351	0	13.351
163000451	1331	3.420	4.261	7.681	0	7.681
194000540	1250	1.806	1.790	3.596	0	3.596
162000727	1250	2.167	2.869	5.036	0	5.036
181001519	1250	3.393	3.277	6.670	0	6.670
171001288	1235	3.736	4.231	7.967	0	7.967
181001338	1220	1.462	1.709	3.171	3.171	0
181001712	1220	3.353	3.130	6.483	0	6.483
171001818	1076	6.198	5.900	12.098	0	12.098
181001387	1070	904	800	1.704	0	1.704
181001522	1070	2.862	2.393	5.255	0	5.255
181001300	1070	2.078	1.820	3.898	0	3.898
181002548	1070	3.346	3.011	6.357	0	6.357
181001673	1070	2.346	2.129	4.475	0	4.475
202000199	1010	925	821	1.746	0	1.746
163000276	1010	4.183	2.936	7.119	0	7.119
181001672	1010	1.901	1.678	3.579	0	3.579
181002005	995	3.003	2.627	5.630	0	5.630
184000172	950	4.340	3.999	8.339	0	8.339
181001345	935	1.743	1.583	3.326	0	3.326
171002189	935	3.091	2.815	5.906	5.906	0
201001261	740	2.032	2.275	4.307	0	4.307
181001444	725	2.612	1.843	4.455	0	4.455
192000133	680	2.002	1.046	3.048	0	3.048
181001648	650	1.543	1.301	2.844	0	2.844
194000410	590	2.490	1.084	3.574	0	3.574
181002869	545	1.772	794	2.566	2.566	0
194000057	530	2.338	1.075	3.413	0	3.413
202000410	530	1.508	528	2.036	0	2.036
193000254	530	1.873	724	2.597	574	2.023
<b>TOTALES</b>		<b>112.405</b>	<b>109.615</b>	<b>222.020</b>	<b>12.217</b>	<b>209.803</b>

#### NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR ASOCIADOS A CRÉDITOS

Este rubro está representado por los valores pendientes de cobro, tales como los intereses causados, los cuales son originados por la cartera de crédito.

La cooperativa contabiliza los intereses conforme a lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en sus diferentes resoluciones. La entidad igualmente constituye provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar, ante pérdidas probables y cuantificables.

Categoría	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
<b>Intereses Créditos de Vivienda</b>	<b>7.071</b>	<b>3.511</b>	<b>3,26%</b>	<b>3.560</b>
Normal A	6.642	2.797	3,06%	3.845
Aceptable B	0	0	0,00%	0
Intereses con periodo de gracia	429	714	0,20%	-285
<b>Intereses Créditos de Consumo</b>	<b>261.229</b>	<b>235.785</b>	<b>120,49%</b>	<b>25.444</b>
Normal A	182.271	146.919	84,07%	35.352
Aceptable B	10.261	14.025	4,73%	-3.764
Apreciable C	5.023	3.720	2,32%	1.303
Significativo D	5.241	6.479	2,42%	-1.238
Incobrabilidad E	48.011	40.373	22,14%	7.638
Intereses con periodo de gracia	10.422	24.269	4,81%	-13.847
<b>Intereses Microcrédito</b>	<b>20.959</b>	<b>24.454</b>	<b>9,67%</b>	<b>-3.495</b>
Normal A	5.167	9.895	2,38%	-4.728
Aceptable B	1.718	669	0,79%	1.049
Apreciable C	2.312	498	1,07%	1.814
Significativo D	249	213	0,11%	36
Incobrabilidad E	10.340	9.246	4,77%	1.094
Intereses con periodo de gracia	1.173	3.933	0,54%	-2.760
<b>Intereses Créditos Productivos</b>	<b>6.444</b>	<b>0</b>	<b>2,97%</b>	<b>6.444</b>
Normal A	5.439	0	2,51%	5.439
Aceptable B	1.005	0	0,46%	1.005
<b>Deterioro Intereses Vivienda</b>	<b>-429</b>	<b>-714</b>	<b>-0,20%</b>	<b>285</b>
Intereses con periodo de gracia	-429	-714	-0,20%	285
<b>Deterioro Intereses Consumo</b>	<b>-65.326</b>	<b>-74.851</b>	<b>-30,13%</b>	<b>9.525</b>
Aceptable B	-70	0	-0,03%	-70
Apreciable C	-4.053	-3.730	-1,87%	-323
Significativo D	-4.241	-6.479	-1,96%	2.238
Incobrabilidad E	-46.540	-40.373	-21,47%	-6.167
Intereses con periodo de gracia	-10.422	-24.269	-4,81%	13.847
<b>Deterioro Intereses Microcrédito</b>	<b>-13.138</b>	<b>-13.889</b>	<b>-6,06%</b>	<b>751</b>
Aceptable B	-66	0	-0,03%	-66
Apreciable C	-1.358	-498	-0,63%	-860
Significativo D	-201	-212	-0,09%	11
Incobrabilidad E	-10.340	-9.246	-4,77%	-1.094
Intereses con periodo de gracia	-1.173	-3.933	-0,54%	2.760
<b>Total</b>	<b>216.810</b>	<b>174.296</b>	<b>100%</b>	<b>42.514</b>

### Provisión y Registro de Intereses por Periodo de Gracia

La Circular Externa 17 de julio 17 de 2020, indica que las organizaciones solidarias, deben constituir un deterioro del 100% sobre los intereses y otros conceptos asociados al crédito, causados no recaudados, correspondientes a los periodos de gracia otorgados durante el año 2020 bajo las instrucciones de la Circular Externa 11.

A continuación, relacionamos los intereses, provisión y recuperación durante el 2023.

Detalle	Año 2022	Abonos	Año 2023	Provisión Interes	Recuperación
<b>VIVIENDA</b>					
Intereses con periodo de gracia	714	285	429	429	285
<b>Subtotal</b>	<b>714</b>	<b>285</b>	<b>429</b>	<b>429</b>	<b>285</b>
<b>CONSUMO</b>					
Intereses con periodo de gracia	24.269	13.847	10.422	10.422	13.847
<b>Subtotal</b>	<b>24.269</b>	<b>13.847</b>	<b>10.422</b>	<b>10.422</b>	<b>13.847</b>
<b>MICROCREDITO</b>					
Intereses con periodo de gracia	3.934	2.761	1.173	1.173	2.761
<b>Subtotal</b>	<b>3.934</b>	<b>2.761</b>	<b>1.173</b>	<b>1.173</b>	<b>2.761</b>
<b>Total</b>	<b>28.917</b>	<b>16.893</b>	<b>12.024</b>	<b>12.024</b>	<b>16.893</b>

### NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS

Las cuentas por cobrar están representadas por los valores pendientes de cobro, tales como: convenios por cobrar, anticipos y otras cuentas por cobrar diversos.

Detalle de las cuentas comerciales por cobrar:

Cuenta	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Convenios por cobrar	37.103	56.069	34,14%	-18.966
Anticipos	30.355	1.599	27,93%	28.756
<b>Otras cuentas por cobrar</b>				
Costos judiciales	36.394	39.349	33,48%	-2.955
Cuentas por cobrar asociados	30.269	17.204	27,85%	13.065
Cuentas por cobrar de Terceros	38.346	42.635	35,28%	-4.289
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-63.778	-90.570	-58,68%	26.792
<b>Total Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras</b>	<b>108.689</b>	<b>66.286</b>	<b>100%</b>	<b>42.403</b>

Las otras cuentas por cobrar de costos judiciales, asociados y de terceros, a partir de 90 días de vencidas del reconocimiento del hecho económico se deterioran al 100%, no son operaciones de financiación y no tienen intereses.

### NOTA 10. DEUDORES PATRONALES

En este grupo se causa el valor adecuado por las diferentes pagadurías o empresas que registran en sus nóminas, personal que se encuentra afiliado en Cootrain y a los cuales se les efectúan los pagos de nómina y descuentos que posteriormente son consignados a la cooperativa.

Sobre estos valores no se realiza cálculo de deterioro si el periodo de cobro es inferior a noventa (90) días.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
<b>Deudores patronales</b>	<b>417.770</b>	<b>7.707</b>	<b>100%</b>	<b>410.063</b>
Mayaguez	297.629	0	71%	297.629
Serviagricola Los Suareños	54.700	0	13%	54.700
Mayaguez Corte	65.441	0	16%	65.441
<b>Total Deudas Patronales</b>	<b>417.770</b>	<b>7.707</b>	<b>200%</b>	<b>410.063</b>

Estos valores fueron consignados durante el mes de enero de 2024.

#### NOTA 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los impuestos corrientes está compuesto de las retenciones sobre rendimientos financieros que le efectúan a la cooperativa las entidades financieras.

Cuenta	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Retención en la Fuente	69.884	32.875	100%	37.009
<b>Total Activos por Impuestos Corrientes</b>	<b>69.884</b>	<b>32.875</b>	<b>100%</b>	<b>37.009</b>

#### NOTA 12. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Está compuesta por el valor de los bienes y servicios pagados por anticipado en que incurre la cooperativa en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se deben amortizar durante el periodo en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos. La cooperativa cuenta con pólizas de seguros por sustracción, incendio, manejo global, responsabilidad civil, rotura de maquinaria, transporte de valores, vehículo, vida empleados y directivos.

No son un activo financiero, porque no se recibe un instrumento financiero, sino un servicio y su medición inicial y posterior es al costo de la transacción.

Los seguros se amortizan en el período de cubrimiento generalmente de un (1) año.

A continuación presentamos el detalle de los gastos anticipados, las amortizaciones del período contable y el saldo final.

Cuenta	Saldo final 31 de Diciembre de 2022	Cargos	Movimiento anual amortización	Saldo final 31 de Diciembre de 2023	Variación
Seguros	2.922	55.652	55.711	2.863	-59
<b>Total</b>	<b>2.922</b>	<b>55.652</b>	<b>55.711</b>	<b>2.863</b>	<b>-59</b>

#### NOTA 13. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

En este rubro se registran las inversiones en aportes que la cooperativa posee en entidades del sector solidario, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal.

La composición de este rubro es la siguiente

## RELACIÓN DE APORTES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO:

Entidad	Año 2023	Aportes	Intereses	Deterioro	Año 2022	%Participación	Variación
Servivir Grupo Empresarial de la Economía Solidaria	12.111	0	500	0	11.611	4,62%	500
Confecoop Valle	11.115	0	0	0	11.115	4,24%	0
Seguros la Equidad	127.837	8.120	0	0	119.717	48,71%	8.120
Coopcentral	111.360	11.582	3.778	0	96.000	42,44%	15.360
<b>Total Aportes</b>	<b>262.423</b>	<b>19.702</b>	<b>4.278</b>	<b>0</b>	<b>238.443</b>	<b>100%</b>	<b>23.980</b>

Estas inversiones, a la fecha no presentan ningún tipo de restricciones jurídicas o económicas como pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra que afecten la titularidad de las mismas.

## NOTA 14. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La cooperativa registra las partidas de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial, después de su reconocimiento inicial o adquisición por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor posteriores.

Los contratos de mantenimiento semestralmente que garantizan la buena conservación de los equipos, y las reparaciones se registra como gasto del ejercicio en el periodo en que se producen.

Los bienes inmuebles cuentan con avalúos de reconocido valor técnico, los cuales legalmente sirven de base para el registro de las revaluaciones. Los avalúos a los bienes inmuebles se realizan cada tres (3) años, de conformidad con el artículo 64 Decreto 2649 de 1993 y a lo establecido por la cooperativa.

Las estimaciones de vidas útiles de los activos fijos corresponden al tiempo que la entidad considera generará beneficios futuros y serán revisadas, y ajustadas si es necesario, a final de cada periodo.

Las vidas económicas adoptadas de acuerdo con el modelo de negocio de la entidad, son:

Tipo de Activo	Vida Útil en Años
Edificaciones y Construcciones	30-95
Muebles y Equipo de Oficina	10
Equipo de Computo	3
Equipo de Comunicación	5
Equipo de Transporte	10

Detalle de la Propiedad Planta y Equipo a diciembre 31 de 2023:

**Activos Fijos No Depreciable**

Activo	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Terrenos	676.463	498.967	11,53%	177.496
<b>Activos Fijos Depreciables</b>				
Edificaciones	4.816.639	5.374.330	82,13%	-557.691
Muebles y Equipo de Oficina	762.502	711.531	13,00%	50.971
Equipo de Cómputo y Comunicación	683.490	673.883	11,65%	9.607
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	49.503	49.503	0,84%	0
<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>-1.055.946</b>	<b>-935.499</b>	<b>-19,16%</b>	<b>-120.447</b>
Edificaciones	-2.877	0	-0,05%	-2.877
Muebles y equipo de Oficina	-483.991	-429.839	-8,25%	-54.152
Equipo de Computación y Comunicación	-541.454	-482.937	-9,23%	-58.517
Vehículos	-27.624	-22.723	-0,47%	-4.901
Deterioro Propiedad Planta y equipo	-67.757	0	-1,16%	-67.757
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>5.864.894</b>	<b>6.372.715</b>	<b>100%</b>	<b>-507.821</b>

**DETALLE DE LA CONCILIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

Concepto	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Muebles y equipos de oficina	Equipo de computo y comunicación	Equipo de transporte	Total
Costo propiedad planta y equipo a 01 enero 2023	498.967	5.374.330	711.531	673.883	49.503	7.308.214
Adquisiciones y Compras	126.000	244.000	50.971	9.607	0	430.578
Disminución costo por depreciación	0	-108.953	0	0	0	-108.953
Venta o Bajas	0	0	0	0	0	0
Disminución desmantelamiento y saneamiento	0	-280.344	0	0	0	-280.344
Revaluación o perdida	51.495	-412.393	0	0	0	-360.898
<b>Costo en libros al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>676.462</b>	<b>4.816.640</b>	<b>762.502</b>	<b>683.490</b>	<b>49.503</b>	<b>6.988.597</b>
Depreciación acumulada	0	-2.877	-483.991	-541.454	-27.624	-1.055.946
Perdidas por deterioro	0	-67.757	0	0	0	-67.757
<b>Propiedad planta y equipo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>676.462</b>	<b>4.746.006</b>	<b>278.511</b>	<b>142.036</b>	<b>21.879</b>	<b>5.864.894</b>

COOTRAIM posee cuatro (4) inmuebles de su propiedad, en los cuales funcionan la oficina de Candelaria, Palmira, Pradera y adquirió durante el año 2023 una vivienda en el corregimiento de Villagorgona-Candelaria, por valor de \$370 millones: \$126 millones el terreno y \$244 millones la vivienda, cuyo valor comercial según avalúo fue de \$302 millones, la diferencia de \$68 millones condujo al reconocimiento de un deterioro en la propiedad planta y equipo. Durante el año 2024 la cooperativa construirá una sede y trasladará la oficina de Villagorgona, por la cual se viene pagando un canon de arrendamiento por valor de \$2 millones mensuales.

A diciembre 2023 la cooperativa realizó los avalúos de reconocido valor técnico bajo NIIF de las tres (3) “edificaciones y terrenos”, practicados por la entidad Evaluaciones Inmobiliarias S.A.

De acuerdo con los avalúos técnicos realizados los edificios no tienen obligación presente para reconocimiento de los componentes de desmantelamiento y saneamiento ambiental porque están diseñados para uso de las oficinas y es el único objetivo que existe sobre las construcciones donde

operan las sedes de la cooperativa. De acuerdo a lo anterior la provisión de desmantelamiento y saneamiento ambiental se reversaron por valor de \$280 millones antes del cierre del ejercicio 2023.

Los avalúos realizados arrojaron una variación positiva de revaluación de \$51 millones en los terrenos y una variación negativa de revaluación de \$412 millones en las edificaciones, por lo cual se eliminó completamente la depreciación acumulada a la fecha de revaluación por \$109 millones, se modificó el valor del activo hasta su nuevo valor razonable y se reconoció en el ORI Otro Resultado Integral de superávit de revaluación el valor de \$51 millones de pesos en los terrenos y se reverso la revaluación de edificaciones por \$412 millones, las diferencias fueron ajustadas al cierre del ejercicio.

**Adquisiciones, Adiciones y Baja de activos:** Durante el año 2023 la Cooperativa adquirió nuevos activos fijos: Muebles, equipos de oficina y equipos de cómputo, para la oficina de Candelaria, Palmira y Villagorgona por valor de \$61 millones.

Durante el año 2023 no se realizaron bajas de activos fijos.

Se presentaron cambios en las estimaciones de vidas útiles de la propiedad planta y equipo “edificaciones”, las cuales fueron ajustadas al cierre del ejercicio, igualmente las estimaciones de costos de desmantelamiento y saneamiento ambiental incluidas como mayor valor del activo.

En la propiedad planta y equipo no existen gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad.

Los activos materiales de la cooperativa se encuentran debidamente protegidos por pólizas de seguros con amparos contra todo riesgo sobre el valor comercial como: Sustracción, rotura de maquinaria, incendio, hurto y responsabilidad civil, suscrito con la Compañía de Seguros la Equidad.

Detallamos a continuación los bienes asegurados:

Bienes Asegurados	Riesgos Cubiertos	Valor Asegurable	Fecha Vencimiento
Edificaciones	Sustracción, Rotura Maquinaria, Incendio	3.920.750	31/12/2023
Muebles y Equipos de Oficina	Sustracción, Rotura Maquinaria, Incendio	468.937	31/12/2023
Equipo de Computo y Comunicación	Sustracción, Rotura Maquinaria, Incendio	723.521	31/12/2023
Equipo de Transporte	muerte	61.000	31/12/2023
<b>Total</b>		<b>5.174.208</b>	

El valor asegurable que se presenta corresponde al valor por cada uno de los riesgos cubiertos.

A diciembre de 2023 los activos fijos que se encuentran totalmente depreciados aparecen registrados en cuentas de orden. La composición es la siguiente:

Activo	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Muebles y equipo de Oficina	201.373	196.560	32,21%	4.813
Equipo de Computación y Comunicación	423.825	371.205	67,79%	52.620
Equipo de transporte	0	0	0,00%	0
<b>Total</b>	<b>625.198</b>	<b>567.765</b>	<b>100%</b>	<b>57.433</b>

### NOTA 15. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALIA

Los tipos de intangibles distintos a la plusvalía que presenta la cooperativa son:

Licencias: las licencias tienen una vida útil definida, su vida útil estimada es de 3 a 5 años.

Software: la vida útil estimada es de 10 años. Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se presentan.

Un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Los activos intangibles de la cooperativa se amortizan por el método de línea recta sobre el 100% de su costo según vida útil estimada.

A continuación, se muestra el movimiento de los activos intangibles por los años terminados 2023-2022.

Concepto	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Licencias	28.639	31.968	100%	-3.329
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>28.639</b>	<b>31.968</b>	<b>100%</b>	<b>-3.329</b>

### DETALLE CONCILIACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES

Cuenta	Año 2022	Adición	Amortización	Deterioro	Año 2023
Licencias	31.968	49.239	52.568	0	28.639
<b>Total Activos Intangibles</b>	<b>31.968</b>	<b>49.239</b>	<b>52.568</b>	<b>0</b>	<b>28.639</b>

Durante el ejercicio no se presentó pérdidas por deterioro sobre estos activos y no existen gravámenes, hipotecas o restricciones que limiten su titularidad.

### NOTA 16. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Este rubro comprende las exigibilidades a cargo de la cooperativa por captación de depósitos a la vista y a término y ahorro permanente recibidos de los asociados.

La cooperativa se encuentra inscrita en el fondo de garantías de entidades cooperativas FOGACOOOP desde el 05 de noviembre de 1999, por tanto, cuenta con seguro de depósito.

La entidad capta ahorros en las siguientes modalidades:

**Depósitos de ahorro a la vista:** Cuenta de ahorros de consignación y retiro libre que paga rendimientos liquidados mes vencido y trimestre vencido.



**Certificados de Ahorro a Término - CDAT:** El Consejo de Administración define las tasas según los plazos teniendo en cuenta el comportamiento del mercado estableciendo uno o más puntos por encima de la DTF, se apertura a un plazo de 3, 6,9 y 12 meses.

**Depósitos de ahorro permanente:** Los ahorros permanentes podrán devengar interés de acuerdo a los excedentes obtenidos por la cooperativa.

**Depósitos de ahorro contractual:** Es un depósito de ahorro programado en el cual el asociado se compromete a ahorrar una suma mensual a un plazo determinado, mínimo un (1) año. La tasa se incrementará en la medida que el plazo aumente, obteniendo un rendimiento mensual capitalizable sobre el saldo de la cuenta, de acuerdo con las tasas establecidas por la cooperativa.

Detalle de los depósitos y exigibilidades:

Concepto	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
<b>Depósitos de ahorro</b>	<b>12.938.006</b>	<b>13.977.011</b>	<b>40,83%</b>	<b>-1.039.005</b>
Depósitos de Ahorro Ordinarios Activas	12.697.515	13.867.413	40,08%	-1.169.898
Depósitos Ordinarios Inactivos	240.491	109.598	0,76%	130.893
<b>Certificado depósito de ahorro a termino</b>	<b>8.169.233</b>	<b>10.128.913</b>	<b>25,78%</b>	<b>-1.959.680</b>
Certificados de Depósito de ahorro a Termino menos de 6 meses	4.340.568	5.007.571	13,70%	-667.003
Certificados de Depósito de ahorro a Termino igual a 6 y menor a 12 meses	3.828.665	5.121.342	12,08%	-1.292.677
<b>Depósitos de ahorro contractual</b>	<b>23.867</b>	<b>15.274</b>	<b>0,08%</b>	<b>8.593</b>
Depósitos de ahorro a corto plazo	22.293	15.166	0,07%	7.127
Depósitos de ahorro a largo plazo	1.574	108	0,00%	1.466
<b>Depósitos de ahorro permanente</b>	<b>9.490.967</b>	<b>8.871.898</b>	<b>29,96%</b>	<b>619.069</b>
Depósitos a largo plazo	9.490.967	8.871.898	29,96%	619.069
<b>Cuentas por pagar intereses depósitos</b>	<b>1.061.760</b>	<b>741.454</b>	<b>3,35%</b>	<b>320.306</b>
Intereses certificados depósitos de ahorro a término	325.457	268.401	1,03%	57.056
Intereses depósitos de ahorro permanente	736.303	473.053	2,32%	263.250
<b>Total</b>	<b>31.683.833</b>	<b>33.734.550</b>	<b>100%</b>	<b>-2.050.717</b>

Con base en lo establecido, los ahorros permanentes podrán devengar intereses de acuerdo a los excedentes obtenidos por la cooperativa. Para el año 2023 el Consejo de Administración aprobó el reconocimiento del 5.5% nominal, 5.64% E.A. sobre el saldo promedio día año de ahorros permanentes.

Las tasas ponderadas de depósito a diciembre 31 de 2023 corresponden a:

Cuentas de Ahorro a la vista 2.28% E.A.

Certificados de depósitos de ahorro 8.39% E.A.

#### NOTA 17. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones contraídas con terceros y otras diversas con el fin de atender las operaciones normales de la cooperativa. Este tipo de pasivos es corriente (generalmente a menos de 90 días) por lo tanto no se descuenta intereses, se miden al costo.

La discriminación de este rubro es la siguiente:

Concepto	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Costos y gastos por pagar	24.460	19.312	4,38%	5.148
Proveedores Nacionales	151.364	71.631	27,10%	79.733
Gravámenes a los movimientos financieros	1.310	3.079	0,23%	-1.769
Retención en la fuente	9.286	9.460	1,66%	-174
Pasivos por impuestos corrientes	50.281	41.221	9,00%	9.060
(1) Valores por reintegrar	55.926	79.937	10,01%	-24.011
Retenciones y aportes laboral	21.496	18.489	3,85%	3.007
Exigibilidades por servicios de recaudo	9.515	31.928	1,70%	-22.413
(2) Remanentes por pagar	200.257	373.360	35,85%	-173.103
Seguro de depósito liquidado	34.627	36.841	6,20%	-2.214
<b>Total</b>	<b>558.522</b>	<b>685.258</b>	<b>100%</b>	<b>-126.736</b>

El saldo de los proveedores nacionales corresponde a las facturas electrónicas de proveedores causadas en los últimos días del año, cuyo pago se realiza en los primeros días de enero de 2024.

(1) Por materialidad en las cifras, se revela a continuación la cuenta por pagar Valores por Reintegrar:

Clasificación	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Nómina por pagar Aprendices	61	0	0,11%	61
Pago de nomina y deducciones asociados	0	4.101	0,00%	-4.101
Transitoria tarjeta de afinidad	20.541	15.979	36,73%	4.562
Pago obligaciones en cheque	0	28.700	0,00%	-28.700
Consulta Cifin	1.901	800	3,40%	1.101
Consignaciones pendientes por identificar	19.080	16.432	34,12%	2.648
Depositos por aplicar asociados	0	25	0,00%	-25
Abonos para aplicar al vencimiento	11.324	3.699	20,25%	7.625
Anticipo a proveedores de convenios	3.019	10.201	5,40%	-7.182
<b>Subtotal</b>	<b>55.926</b>	<b>79.937</b>	<b>100%</b>	<b>-24.011</b>

(2) Se revela a continuación la cuenta por pagar Remanentes.

Clasificación	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
De Aportes Exasociados	33.416	33.522	16,69%	-106
Depósitos Exasociados	82.179	112.053	41,04%	-29.874
<b>Otros</b>				
Asociados Retirados	0	1.641	0,00%	-1.641
Asociados Fallecidos	84.662	226.144	42,28%	-141.482
<b>Total</b>	<b>200.257</b>	<b>373.360</b>	<b>100%</b>	<b>-173.103</b>

Se continúa con la gestión administrativa para ubicar a las personas y efectuar el reintegro ya sea en efectivo, cheque o por transferencia dependiendo del valor. Los saldos de asociados fallecidos al cierre de año son de \$85 millones, valores que para ser reintegrados a los beneficiarios deben cumplir con los requisitos establecidos para este fin.

**NOTA 18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS**

A diciembre de 2023, la Cooperativa cancelo la obligación financiera adquirida con Bancoldex por renovación del cupo.

Las obligaciones financieras se miden utilizando la metodología de costo amortizado, utilizando la tasa efectiva del compromiso contractual.

La discriminación de este rubro es la siguiente:

Concepto	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Créditos a corto plazo - Bancoldex	0	10.000	0%	-10.000
<b>Total Obligaciones Financieras</b>	<b>0</b>	<b>10.000</b>	<b>0%</b>	<b>-10.000</b>

La cooperativa cuenta con cupos a favor no utilizados en caso de necesidad del capital de trabajo, en Bancoldex por valor de \$3.000 millones de pesos, en Coopcentral por valor de \$2.000 millones de pesos, Banco de Bogotá por valor de \$2.000 millones de pesos y Banco Caja Social por valor de \$1.500 millones de pesos, valores registrados en cuentas de orden.

**NOTA 19. CUENTAS POR PAGAR POR BENEFICIO A EMPLEADOS**

Esta cuenta registra el valor que la Cooperativa adeuda a sus empleados por concepto de cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones así:

La discriminación de este rubro es la siguiente:

Concepto	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Cesantías Consolidadas	91.432	71.873	59,78%	19.559
Intereses sobre Cesantías	10.758	8.372	7,03%	2.386
Vacaciones Consolidadas	50.763	39.900	33,19%	10.863
<b>Total cuentas por pagar por Beneficio a empleados</b>	<b>152.953</b>	<b>120.145</b>	<b>100%</b>	<b>32.808</b>

**NOTA 20. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

La cuenta Otros Pasivos Financieros al 31 de diciembre de 2023 está conformados de la siguiente manera:

**Ingresos Anticipados:** Corresponde a los intereses generados en la cartera de créditos que los asociados han cancelado anticipadamente.

**Ingresos recibidos para terceros:** Corresponde a los ingresos recibidos por concepto de convenios de: Servicio funerario (Servivir y los Olivos), recaudos de abogados por gestión de cobranza en créditos en proceso pre-jurídico y recaudos por estudio de títulos por créditos hipotecarios.

Concepto	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Ingresos Anticipados	42.240	38.788	77,49%	3.452
Ingresos recibidos para terceros	12.271	14.145	22,51%	-1.874
<b>Total Otros Pasivos Financieros</b>	<b>54.511</b>	<b>52.933</b>	<b>100%</b>	<b>1.578</b>

#### NOTA 21. FONDOS SOCIALES

En este rubro se registra el valor apropiado de los excedentes del período para los fondos de solidaridad y educación con el fin de desarrollar programas cooperativos o de participar en la búsqueda de soluciones o problemas económicos de sus asociados.

Atendiendo lo dispuesto en la ley 79 de 1988 en el ejercicio se aprobó el 20% de los excedentes del año 2022, equivalente a la suma de \$159 millones de pesos para el fondo de educación y el 10% para el fondo de solidaridad equivalente a \$79 millones de pesos. De estos fondos se tomó el 20% para el pago del impuesto de renta de acuerdo a lo establecido a la ley 1819 de 2016. El restante 10% que corresponde a \$79 millones de pesos, se entregaron a nuestros asociados en auxilios de educación, capacitación, calamidad, incapacidad, auxilio de lentes y fallecimiento.

Cuenta	Saldo final 31 de Diciembre de 2022	Incremento Vía Excedentes	Utilizaciones	Saldo final 31 de Diciembre de 2023	Variación
Fondo de Educación	8.102	158.906	167.008	0	-8.102
Fondo de Solidaridad	0	79.453	79.453	0	0
<b>Total Fondos Sociales</b>	<b>8.102</b>	<b>238.359</b>	<b>246.461</b>	<b>0</b>	<b>-8.102</b>

Se establece como tiempo estimado de ejecución de los fondos sociales un año, sin embargo, si quedan recursos pendientes al corte anual se solicita a la Asamblea la autorización para la ejecución de los recursos para el año inmediatamente siguiente.

El fondo de educación y de solidaridad se proveerá de recursos económicos a través de los excedentes del ejercicio. Una vez agotados estos recursos y, con el objetivo de garantizar la continuidad de las actividades propias del fondo, podrán ser reconocidos directamente con cargo al gasto en el periodo en que se incurran, atendiendo lo dispuesto en los marcos técnicos normativos contables, siempre y cuando, hayan sido incluidos dentro del presupuesto del año respectivo, y sin que ello implique registros contables para incrementar el saldo del fondo de educación en el estado de situación financiera, de conformidad con las actividades a cubrirse.

#### NOTA 22. OTRAS PROVISIONES

La Propiedad Planta y Equipo- Edificaciones, tiene incluido dentro del costo, provisiones por desmantelamiento y saneamiento ambiental, por lo tanto, se actualizan acorde al valor comercial estimado por juicio de un experto externo.

A diciembre 2023 la cooperativa realizó los avalúos de reconocido valor técnico bajo NIIF de las tres (3) “edificaciones y terrenos”, practicados por la entidad Evaluaciones Inmobiliarias S.A.

De acuerdo con los avalúos técnicos realizados los edificios no tienen obligación presente para reconocimiento de las provisiones de desmantelamiento y saneamiento ambiental porque los

edificios están diseñados para uso de las oficinas y es el único objetivo que existe sobre las construcciones donde operan las sedes de la cooperativa. De acuerdo con lo anterior la provisión de desmantelamiento y saneamiento ambiental se reversaron por valor de \$280 millones antes del cierre del ejercicio 2023.

Concepto	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Desmantelamiento Edificaciones	0	164.549	0,00%	-164.549
Saneamiento Ambiental Edificaciones	0	115.794	0,00%	-115.794
<b>Total Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>280.343</b>	<b>0%</b>	<b>-280.343</b>

#### DETALLE DE LA CONCILIACIÓN PROVISIONES

Concepto	Provisión por costos de desmantelamiento	Otras provisiones- Saneamiento Ambiental	Total
Saldo 01 de enero de 2023	164.550	115.794	280.344
Adiciones	0	0	0
Importes cargados	0	0	0
Reversiones	-164.550	-115.794	-280.344
<b>Saldo 31 de diciembre de 2023</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### NOTA 23. CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por los aportes que los asociados han pagado y por la revalorización realizada de acuerdo a los estatutos con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social.

Los aportes sociales están relacionados así:

Concepto	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	6.958.828	6.625.613	50,00%	333.215
Aportes Sociales No Reducibles	6.960.000	6.000.000	50,00%	960.000
<b>Total</b>	<b>13.918.828</b>	<b>12.625.613</b>	<b>100%</b>	<b>1.293.215</b>

A continuación, se presenta los aportes sociales por tipo de asociados:

Concepto	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Asociados Personas Jurídicas	16.161	16.279	0,12%	-118
Asociados Personas Naturales	13.902.667	12.609.334	99,88%	1.293.333
<b>Total</b>	<b>13.918.828</b>	<b>12.625.613</b>	<b>100%</b>	<b>1.293.215</b>

El incremento de esta cuenta en el año 2023, por la revalorización de los aportes sociales correspondientes al ejercicio del 2022, fue de \$358 millones de pesos.

Con el fin de prevenir efectos sobre la solvencia de la cooperativa como resultado de la clasificación parcial o total de aportes sociales, como cuentas del pasivo y no del patrimonio que podrían derivarse de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La cooperativa modificó los estatutos de la cooperativa para aumentar los Aportes Sociales Mínimos e Irreductibles pagados durante la vida de la entidad se fijó la cantidad de seis mil (6.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes como valor de los aportes sociales mínimos no reducibles. La cooperativa debe mantener el capital mínimo aquí estipulado de manera permanente.

El valor de los Aportes Sociales Mínimos e Irreductibles está contemplado en el Artículo 36 de los Estatutos de la cooperativa y se ajusta anualmente con el SMLV.

#### NOTA 24. RESERVAS Y FONDOS

Este rubro está conformado por los recursos tomados por la entidad de los excedentes y de los incrementos que con cargo al ejercicio anual, disponga la Asamblea General de asociados, con el objeto de cumplir las disposiciones legales y estatutarias y con el propósito de proteger el patrimonio social.

La Asamblea General de Delegados según Acta No.76 del 11 de marzo de 2023, atendiendo lo previsto en el literal a) del artículo 6 del Decreto 037 de 2015, estableció el compromiso de incrementar la reserva de protección de aportes sociales para aplicar en el año 2024 en un porcentaje equivalente al 5% de los excedentes que se obtengan en el año 2023.

Según los excedentes obtenidos al cierre del ejercicio del año 2023, la reserva adicional equivale a \$59 millones de pesos que se disponen para aplicar en el año 2024.

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Concepto	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Reserva Protección de Aportes	4.273.643	4.075.010	78,65%	198.633
Reserva Estatutaria	10.008	10.008	0,18%	0
Fondo para amortización de aportes	1.148.313	1.148.313	21,13%	0
Fondo para revalorización de aportes	148	148	0,00%	0
Fondo Sociales Capitalizados	1.207	1.207	0,02%	0
Otros Fondos	457	457	0,01%	0
Donaciones Auxilios	20	20	0,00%	0
<b>Total Reservas y Fondos</b>	<b>5.433.796</b>	<b>5.235.163</b>	<b>100%</b>	<b>198.633</b>

#### NOTA 25. RESULTADOS POR CONVERGENCIA NIIF

Comprende las cuentas que presentan variaciones por mediciones durante el proceso de convergencia NIIF. Este rubro desde que se inició la convergencia a NIIF no ha presentado cambio.

Concepto	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Resultados Acumulados - Adopción por primera vez	615.590	615.590	100%	0
<b>Total</b>	<b>615.590</b>	<b>615.590</b>	<b>100%</b>	<b>0</b>

**NOTA 26. EXCEDENTES DEL EJERCICIO**

Presenta los excedentes del ejercicio económico, como resultados de la diferencia entre Ingresos, Gastos y Costos de la actividad económica de la Cooperativa.

Concepto	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Excedentes del ejercicio	1.184.195	794.530	100%	389.665
<b>Total</b>	<b>1.184.195</b>	<b>794.530</b>	<b>100%</b>	<b>389.665</b>

Los excedentes del ejercicio 2022 fueron puestos en consideración y aprobados por la asamblea general de delegados el 11 de marzo de 2023 según Acta No. 76.

Los excedentes del ejercicio 2023 se pondrán en consideración en la Asamblea General de delegados para su aprobación el 23 de marzo de 2024.

**NOTA 27. OTROS RESULTADOS INTEGRALES DE REVALUACION**

Presenta los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios, se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en los otros resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas, todas las demás disminuciones se cargan en el estado de resultados.

A diciembre 2023 se realizaron los avalúos técnicos bajo NIIF de las edificaciones. Los avalúos realizados arrojaron una variación positiva de revaluación de \$51 millones en los terrenos y una variación negativa de revaluación de \$412 millones en las edificaciones, por lo cual se modificó el valor del activo hasta su nuevo valor razonable y se reconoció en el ORI Otro Resultado Integral de superávit de revaluación el valor de \$51 millones de pesos en los terrenos y se reverso los aumentos previos en la revaluación de edificaciones por \$412 millones, las diferencias fueron ajustadas al cierre del ejercicio.

La discriminación de este rubro es la siguiente:

Cuenta	Saldo final 31 de Diciembre de 2022	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 31 de Diciembre de 2023	Variación
Revaluación de Terrenos	331.723	51.495	0	383.218	51.495
Revaluación de Edificaciones	2.261.363		412.393	1.848.970	-412.393
<b>Total</b>	<b>2.593.086</b>	<b>51.495</b>	<b>412.393</b>	<b>2.232.188</b>	<b>-360.898</b>

**NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN**

Este rubro de cuentas de orden está compuesto, por deudoras contingentes y deudoras de control.

Las cuentas de orden son utilizadas para fines de control interno. Por su naturaleza no afectan la situación financiera de la entidad.

Nombre de la cuenta	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
<b>Total Deudoras y Acreedoras Contingentes</b>	<b>57.606.160</b>	<b>54.412.123</b>	<b>69,26%</b>	<b>3.194.037</b>
<b>Deudoras Contingentes</b>	<b>57.606.160</b>	<b>54.412.123</b>	<b>69,26%</b>	<b>3.194.037</b>
Intereses Cartera de crédito	707.462	591.356	0,85%	116.106
Bienes y valores recibidos en garantía	55.619.302	52.867.845	66,87%	2.751.457
Litigios y demandas	1.279.396	952.922	1,54%	326.474
<b>Total Deudoras y Acreedoras de Control</b>	<b>25.569.774</b>	<b>25.590.197</b>	<b>30,74%</b>	<b>-20.423</b>
<b>Deudoras de Control</b>	<b>14.026.729</b>	<b>15.364.691</b>	<b>16,86%</b>	<b>-1.337.962</b>
Créditos a favor no utilizados	8.500.000	8.500.000	10,22%	0
Activos Castigados	1.515.561	1.443.262	1,82%	72.299
Activos Totalmente Depreciados	625.198	567.765	0,75%	57.433
Otras Cuentas Deudoras de Control	3.385.970	4.853.664	4,07%	-1.467.694
<b>Acreedoras de Control</b>	<b>11.543.045</b>	<b>10.225.506</b>	<b>13,88%</b>	<b>1.317.539</b>
Capital Mínimo Irreducible	6.960.000	6.000.000	8,37%	960.000
Capitalización Revalorización del patrimonio	4.583.045	4.225.506	5,51%	357.539
<b>Total Cuentas de Orden</b>	<b>83.175.934</b>	<b>80.002.320</b>	<b>100%</b>	<b>3.173.614</b>

## NOTA 29. INGRESOS -GASTOS Y COSTOS

### INGRESOS

Son los recursos provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad representados por los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad en un ejercicio determinado.

Se registra como ingresos de actividades ordinarias en la cooperativa, las cuentas que tienen relación directa con el objeto social de la entidad.

Las recuperaciones registran el valor de los ingresos provenientes del reintegro de las provisiones de cartera de créditos. Igualmente la recuperación de deudas castigadas.

También se relaciona las partidas extraordinarias que dada su materialidad y naturaleza diferente a las actividades normales que ameritan.

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen cuando sea probable que los beneficios económicos fluyan a la entidad y que los ingresos que puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el asociado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente con el asociado y sin incluir impuestos ni aranceles.

A continuación se detallan los ingresos en actividades ordinarias y actividades no ordinarias:



## Ingresos Actividades Ordinarias

Nombre de la cuenta	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
<b>Ingresos Cartera de Créditos</b>	<b>6.142.372</b>	<b>5.383.699</b>	<b>94,60%</b>	<b>758.673</b>
Intereses de Créditos Consumo	5.612.278	4.899.961	86,44%	712.317
Intereses Créditos con Periodo de Gracia-Consumo	13.848	36.267	0,21%	-22.419
Intereses de Créditos Vivienda	183.697	126.498	2,83%	57.199
Intereses Créditos con Periodo de Gracia-Vivienda	285	532	0,00%	-247
Intereses de Microcrédito Empresarial	272.408	312.476	4,20%	-40.068
Microcrédito	2.760	7.965	0,04%	-5.205
Microcrédito	57.096	0	0,88%	57.096
<b>Recuperaciones Deterioro</b>	<b>350.558</b>	<b>377.648</b>	<b>5,40%</b>	<b>-27.090</b>
Consumo Reintegro Deterioro	231.273	265.621	3,56%	-34.348
Microcrédito Reintegro Deterioro	49.190	54.851	0,76%	-5.661
Crédito Productivo Reintegro Deterioro	3.006	0	0,05%	3.006
Otras recuperaciones cuentas por cobrar	19.658	3.536	0,30%	16.122
Recuperacion Deudas Castigadas	47.431	53.640	0,73%	-6.209
<b>Total Ingresos Actividades Ordinarias</b>	<b>6.492.930</b>	<b>5.761.347</b>	<b>100%</b>	<b>731.583</b>

## Ingresos Actividades No Ordinarias

Nombre de la cuenta	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
<b>Ingresos por Valoración Inversiones</b>	<b>1.821.509</b>	<b>1.048.585</b>	<b>94,99%</b>	<b>772.924</b>
Intereses Financieros	3.481	59.046	0,18%	-55.565
Intereses Fondo de Liquidez	426.562	257.213	22,25%	169.349
Inversiones Negociables en Títulos Particip.	4.278	228	0,22%	4.050
Por Incremento en Valor de Mercado	1.387.188	732.098	72,34%	655.090
<b>Otros Ingresos</b>	<b>57.124</b>	<b>50.941</b>	<b>2,98%</b>	<b>6.183</b>
Comisiones y/o Honorarios	7.655	2.524	0,40%	5.131
Comisiones por Convenios de Seguros	34.805	32.968	1,82%	1.837
Comisiones Libretas de Depósitos	3.584	3.273	0,19%	311
Estudio de Crédito	10.794	12.176	0,56%	-1.382
Comisiones Tarjeta Debito	286	0	0,01%	286
<b>Administrativos y Sociales</b>	<b>33.735</b>	<b>42.262</b>	<b>1,76%</b>	<b>-8.527</b>
Certificaciones	616	824	0,03%	-208
Descuentos administrativos	11.203	13.615	0,58%	-2.412
Otros	21.916	27.823	1,14%	-5.907
<b>Servicios diferentes al Objeto Social</b>	<b>5.191</b>	<b>4.854</b>	<b>1,01%</b>	<b>337</b>
Arrendamientos	5.191	4.854	0,27%	337
<b>Total Ingresos Actividades No Ordinarias</b>	<b>1.917.559</b>	<b>1.146.642</b>	<b>100,74%</b>	<b>770.917</b>
<b>Total Ingresos</b>	<b>8.410.489</b>	<b>6.907.989</b>	<b>100%</b>	<b>1.502.500</b>

## GASTOS

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Cooperativa que surgen en el desarrollo del objeto social. Los gastos se registran por el sistema de causación.

La cuenta de gastos está compuesta por:

**Beneficio a empleados**

Nombre de la cuenta	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Sueldos	1.003.562	840.711	18,23%	162.851
Horas Extras	11.880	6.674	0,22%	5.206
Comisiones	14.436	17.323	0,26%	-2.887
Viáticos	11.213	6.090	0,20%	5.123
Auxilio de Transporte	48.447	38.467	0,88%	9.980
Cesantías	93.815	76.723	1,70%	17.092
Intereses sobre cesantías	10.911	8.695	0,20%	2.216
Prima de Servicios	93.229	76.144	1,69%	17.085
Prima Extralegal	38.860	30.734	0,71%	8.126
Vacaciones	58.433	43.659	1,06%	14.774
Dotación y suministro a trabajadores	34.879	26.493	0,63%	8.386
Indemnizaciones Laborales	2.018	0	0,04%	2.018
Aportes Salud	3.785	3.012	0,07%	773
Aportes Pensión	126.493	118.574	2,30%	7.919
Aportes ARL	8.649	7.039	0,16%	1.610
Aportes caja compensación Familiar	42.077	34.643	0,76%	7.434
Gastos Médicos y Drogas	5.564	5.748	0,10%	-184
<b>Total Beneficio Empleados</b>	<b>1.608.251</b>	<b>1.340.729</b>	<b>29,21%</b>	<b>267.522</b>

**Gastos Generales**

Nombre de la cuenta	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Honorarios	190.499	192.423	3,51%	-1.924
Impuestos	123.224	118.587	2,27%	4.637
Arrendamientos	92.632	86.302	1,71%	6.330
Seguros	393.985	382.797	7,25%	11.188
Mantenimiento y reparaciones	35.465	40.162	0,65%	-4.697
Reparaciones Locativas	18.385	0	0,34%	18.385
Aseo y Elementos	11.703	9.146	0,22%	2.557
Cafetería	17.473	15.758	0,32%	1.715
Servicios Públicos	331.482	281.106	6,10%	50.376
Correo	22.149	13.740	0,41%	8.409
Transporte Fletes y Acarreos	48.845	25.901	0,90%	22.944
Papelería y Útiles de Oficina	67.194	58.989	1,24%	8.205
Suministros	21.231	24.929	0,39%	-3.698
Publicidad y Propaganda	80.234	153.101	1,48%	-72.867
Contribuciones y Afiliaciones	76.316	70.480	1,40%	5.836
Gastos de Asamblea	29.091	23.398	0,54%	5.693
Gastos de Directivos	272.250	263.835	5,01%	8.415
Gastos de Comités	40.229	47.246	0,74%	-7.017
Reuniones y Agasajos	46.666	48.286	0,86%	-1.620
Gastos Legales	12.796	5.749	0,24%	7.047
Gastos de Representación	74.726	57.415	1,38%	17.311
Gastos de Viajes	30.218	14.979	0,56%	15.239
Vigilancia Privada	17.538	14.898	0,32%	2.640
Sistematización	116.545	88.641	2,15%	27.904
Suscripciones y Publicaciones	1.291	1.996	0,02%	-705
Adecuación e Instalación	14.061	8.296	0,26%	5.765
Otros	84.959	10.886	1,56%	74.073
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>2.271.187</b>	<b>2.059.046</b>	<b>41,81%</b>	<b>212.141</b>

**Deterioro**

Nombre de la cuenta	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Crédito de Consumo	334.737	275.022	6,08%	59.715
Intereses crédito de consumo	26.740	24.429	0,49%	2.311
Microcrédito Empresarial	100.118	56.432	1,82%	43.686
Deterioro General de Cartera	150.000	239.573	2,72%	-89.573
Otras cuentas por cobrar	4.848	13.539	0,09%	-8.691
Intereses créditos con periodo de gracia	0	11	0,00%	-11
Propiedad Planta y Equipo	67.756	0	1,23%	67.756
Créditos Productivos	6.448	0	0,12%	6.448
<b>Total Gastos Deterioro</b>	<b>690.647</b>	<b>609.006</b>	<b>12,54%</b>	<b>81.641</b>

**Amortización y Agotamiento**

Nombre de la cuenta	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Programas y aplicaciones informáticas	52.568	39.062	0,95%	13.506
<b>Total Amortización y Agotamiento</b>	<b>52.568</b>	<b>39.062</b>	<b>0,95%</b>	<b>13.506</b>

**Depreciación Propiedad, Planta y Equipo**

Nombre de la cuenta	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Edificaciones	111.831	89.723	2,03%	22.108
Muebles y equipos de oficina	54.152	52.564	0,98%	1.588
Equipo de Computo y Comunicación	58.517	65.071	1,06%	-6.554
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	4.901	4.901	0,09%	0
<b>Total Depreciación Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>229.401</b>	<b>212.259</b>	<b>4,17%</b>	<b>17.142</b>

**Gastos Financieros**

Nombre de la cuenta	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Gastos Bancarios	7.199	1.297	0,13%	5.902
Gravámenes y certificaciones	35.195	34.997	0,64%	198
Comisiones	17.839	15.263	0,32%	2.576
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>60.233</b>	<b>51.557</b>	<b>1,09%</b>	<b>8.676</b>

**Gastos Varios**

Nombre de la cuenta	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Impuestos 4 x 1000 asumido	26.557	24.127	0,48%	2.430
Impuesto IVA Asumido	178.043	168.707	3,23%	9.336
Otros	1.864	3.572	0,03%	-1.708
Paquete Escolar Asociados	137.545	88.480	2,50%	49.065
Paquete Bananas Asociados	102.528	104.210	1,86%	-1.682
Gastos de Educación	23.554	0	0,43%	23.554
Obsequio asociados	26.367	21.841	0,48%	4.526
Gastos del Fondo de Solidaridad	83.708	91.964	1,52%	-8.256
Responsabilidad ambiental	14.000	12.560	0,25%	1.440
<b>Total Gastos Varios</b>	<b>594.166</b>	<b>515.461</b>	<b>10,79%</b>	<b>78.705</b>
<b>Total Gastos</b>	<b>5.506.453</b>	<b>4.827.120</b>	<b>100%</b>	<b>679.334</b>

**COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS**

Registra el valor de los costos incurridos por la entidad, para la obtención de los ingresos en la intermediación financiera.

La cuenta de costos está compuesta por:

Nombre de la cuenta	Año 2023	Año 2022	%Participación	Variación
Intereses Depósitos de Ahorro Ordinario	246.707	250.396	14,34%	-3.689
Intereses Depósitos de Ahorro a Término	724.981	559.991	42,15%	164.990
Intereses de Ahorro Contractual	798	729	0,05%	69
Intereses Ahorro Permanente	736.303	473.053	42,81%	263.250
Intereses de Créditos de Bancos	893	2.170	0,05%	-1.277
Intereses de Créditos de Bancos	10.159	0	0,59%	10.159
<b>Total Costos Prestación de Servicios</b>	<b>1.719.841</b>	<b>1.286.339</b>	<b>100%</b>	<b>433.502</b>

### NOTA 30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones se revelan las operaciones con las partes relacionadas. Así como también, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica jurídica emitida por la Superintendencia de la Economía solidaria, COOTRAIM considera parte relacionada a la gerencia y a los miembros del Consejo de Administración y a los miembros de la Junta de Vigilancia, quienes tienen el control o la influencia significativa sobre las políticas de la entidad y sus operaciones. Dentro del personal clave de la gerencia se tiene contemplado a: Suplente de gerencia, director de riesgos, oficial de cumplimiento, jefe de contabilidad y auditor interno.

No existe ninguna entidad vinculada a la cooperativa que haya dado origen a este tipo de operaciones

A continuación, se presentan las operaciones realizadas durante el año 2023 con las partes relacionadas.

Concepto	Gerente	Consejo de Administración	Junta de Vigilancia	Total
Saldo cartera 31/12/2023	162.405	261.621	100.028	524.054
Sado depósitos 31/12/2023	232.508	122.182	60.900	415.590
Saldo aportes sociales 31/12/2023	4.279	26.088	9.919	40.286
Honorarios pagados	0	97.875	44.489	142.364
Otras erogaciones	800	8.000	4.000	12.800
Transporte	5.005	11.235	1.076	17.316
Hospedaje	1.405	6.852	660	8.917
Viaticos	1.649	76.498	11.209	89.356

Todas las operaciones de captaciones y crédito, con el gerente, miembros de Consejo de Administración y Junta de vigilancia, fueron realizadas en las mismas condiciones que se efectuaron o efectuarían con asociados y terceros en condiciones de independencia mutua.

Las operaciones realizadas durante el año 2023 con el personal clave de la gerencia fueron las siguientes:

Concepto	Gerente	Personal Clave de la Gerencia
Sueldos	73.743	147.460
Incapacidades	0	8.396
Vacaciones	6.704	6.453
Cesantias	5.986	11.582
Intereses sobre Cesantias	718	1.390
Prima de Servicios	6.704	13.481
Prima Extralegal	4.469	7.466
Viaticos	1.649	1.768
<b>Total</b>	<b>99.973</b>	<b>197.996</b>

### NOTA 31. CONCILIACIONES ENTRE RUBROS CONTABLES Y FISCALES

#### ASPECTOS TRIBUTARIOS

Los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que tratan los artículos 19 parágrafo 4 del E.T. y 1.2.1.5.2.1 del Decreto 2150 de 2017, trataran los activos y pasivos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que se le aplique a cada contribuyente, es decir las cooperativas no deberán reconocer el impuesto diferido. Por lo anterior, la Cooperativa registrara en libros una sola base contable que se concilia con las bases de medición fiscales y no tendrá diferencias que deban tener un control detallado.

Conforme a la Ley 1819 de 2016, la inversión en educación formal se desmonto gradualmente durante los años gravables 2017 y 2018, por tal razón las cooperativas previstas en la legislación cooperativa, pertenecen al Régimen Tributario Especial y tienen su renta gravada tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

A continuación, se presenta los pagos de impuestos realizados durante el año 2023:

Valor pagados en Impuestos	Año 2023	Año 2022
Iva	11.575	9.507
Retención en la Fuente	144.955	122.129
Retención de Industria y Comercio	5.804	4.285
Declaración de Renta	158.906	138.196
Gravamen a los movimientos financieros	126.806	123.465
Impuesto de Industria y Comercio	33.953	30.073
Predial	15.293	12.627

En lo referente al período de 2023, y teniendo en cuenta la Ley 1819 de 2016, el Consejo de Administración y el Representante Legal someterán a consideración de la Asamblea General de Delegados la distribución de los excedentes conforme a lo consagrado en la legislación cooperativa y consideran al igual que los años anteriores que el máximo órgano social lo aprobará, teniendo en cuenta los anteriores antecedentes.

COOTRAIM en el período de 2023 arrojó una utilidad neta de \$1.184 millones de pesos.

### NOTA 32. REVELACION DE RIESGOS

COOTRAIM cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR, que busca tener una visión clara de todos los riesgos a los que se encuentra expuesta organización como son: el Riesgo de Liquidez SARL, Riesgo de Crédito SARC, Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT SARLAFT, Riesgo de Mercado SARM y Riesgo Operativo SARO.



El Sistema Integral de Administración de Riesgos SIAR adaptado por la cooperativa está dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera en su Título IV, así como con su cronograma de implementación. Todo esto con el objetivo de tener una visión amplia y comprensiva frente a los riesgos, apoyados siempre por la gerencia y el Consejo de Administración. Durante el año 2023, se llevó a cabo ajustes y actualizaciones de reglamentos y manuales de políticas; que nos permite con mayor precisión identificar, medir, monitorear y controlar los diferentes riesgos, buscando la mejora continua en procesos y procedimientos, para continuar creciendo con solidez.

De acuerdo con el monitoreo y resultado de los indicadores y límites para cada uno de los diferentes riesgos, se puede observar que Cootraim continua con un perfil de riesgo bajo, acorde a los desafíos que se afrontan y que nos lleva a tomar decisiones encaminadas a la eficiencia y racionalización del uso de los recursos, con el fin de desafiar situaciones particulares y coyunturales.

Cabe resaltar el plan de formación anual dirigido a colaboradores, miembros del Consejo de Administración y junta de vigilancia, donde este año hubo la participación en diferentes talleres y seminarios que nos permite seguir enriqueciendo la cultura basada en riesgos, para este periodo en cuanto a la capacitación anual en riesgos de colaboradores y directivos contamos con la participación de la Dra. Sandra Liliana Mateus de la entidad U de Riesgos.

El Comité de Riesgos sesiona ordinariamente durante el año 2023, cumpliendo con su función de apoyar y acompañar al Consejo de Administración en el proceso de mejoramiento de cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos, a través del seguimiento y control, informando oportunamente sobre los niveles de exposición de los riesgos para la toma de decisiones.

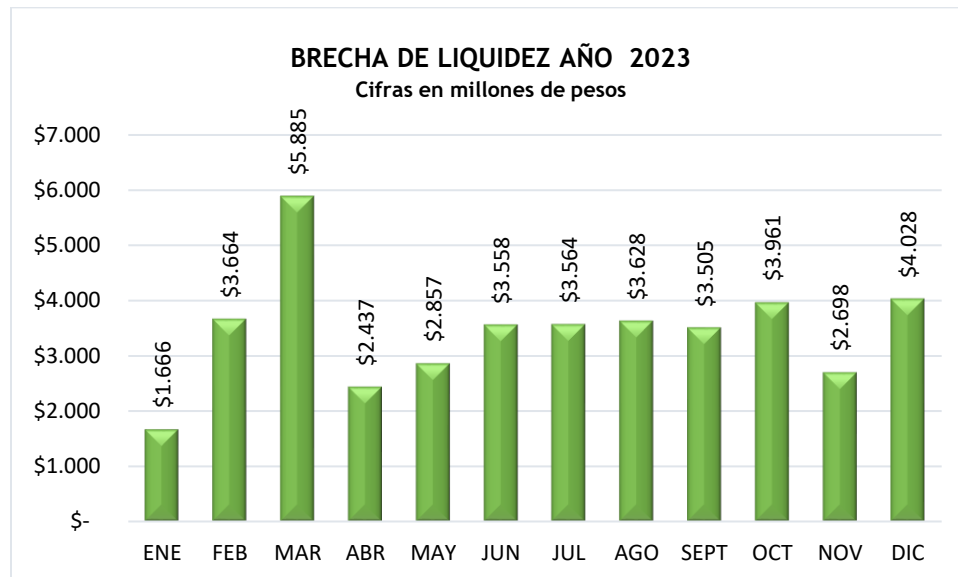
Cootraim continua en la mejora continua de todo el sistema SIAR.

#### RIESGO DE LIQUIDEZ - SARL

La Cooperativa COOTRAIM dio cumplimiento a la normatividad y políticas establecidas en lo relacionado a la administración de riesgo de liquidez durante el año 2023, realizando análisis de manera mensual indicadores y cálculos estadísticos que nos brindan la posibilidad de identificar de manera oportuna eventos de riesgos que puedan incurrir en pérdidas excesivas que generen incumplimiento de las obligaciones contractuales y no contractuales de la Cooperativa.

Mensualmente se llevaron a cabo los Comités de Liquidez en los cuales se verificaron los resultados de los indicadores, IRL y brecha de liquidez dejando constancia en actas de las reuniones celebradas. Se presentaron informes mensuales al Consejo de Administración con las recomendaciones pertinentes de parte del Comité de Riesgo de Liquidez.

Uno de los principales desafíos que enfrentan muchas organizaciones es el riesgo de liquidez, observándose desequilibrios entre sus activos y pasivos o desajustes en sus flujos de caja. COOTRAIM a 31 de diciembre de 2023 cerró con una brecha de liquidez positiva de \$4.028 millones, lo que genera tranquilidad a sus directivos y asociados ya que se cuenta con la suficiente liquidez para responder al corto y mediano plazo con todas las obligaciones de pago.

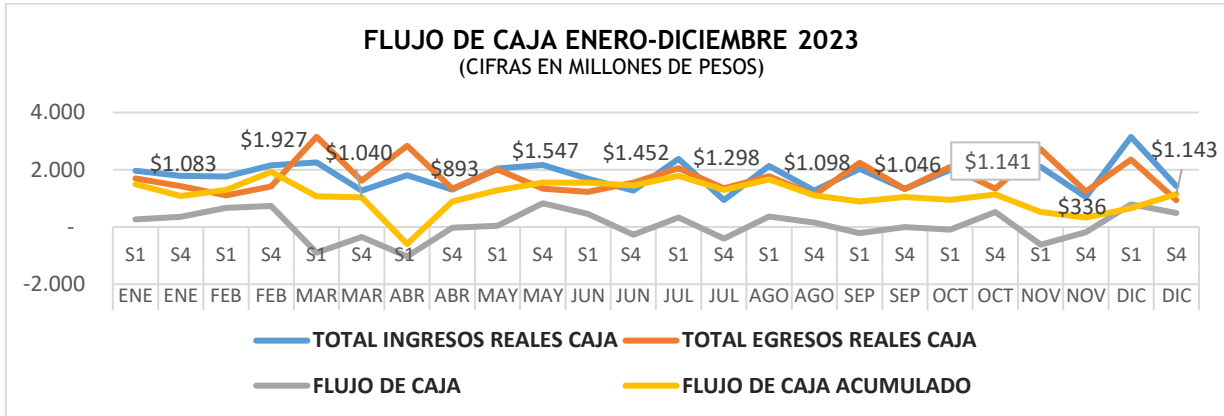


La Cooperativa posee unos activos líquidos netos al corte de diciembre de \$12.984 millones.

A continuación, se presenta la gráfica del Indicador de Riesgos de Liquidez (IRL), el cual fue positivo durante el año 2023, ya que de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria estipula que este porcentaje debe ser superior al 100%, como se puede observar mensualmente el resultado para COOTRAIM de este indicador fue superior al límite.



COOTRAIM realizó su reporte mensual del formato de riesgos de liquidez de manera oportuna a la Superintendencia de Economía Solidaria en el año 2023. Con una frecuencia semanal se analizaron los flujos de caja y depósitos y se reportaron a la Superintendencia de Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos sin evidenciar desequilibrios en materia de liquidez. Adicionalmente, como respaldo, Cootraim posee créditos preaprobados con entidades sólidas como Banco de Bogotá, Bancoldex, Coopcentral y Banco Caja Social, en caso de presentar repentinamente alguna materialización de riesgo de liquidez.



La Cooperativa COOTRAIM gestionó el riesgo de liquidez correspondiente al año 2023 de acuerdo al análisis de todas sus variables e indicadores y con base en datos históricos. A pesar de que la economía no ha logrado estabilizarse por los diferentes factores internos y externos que han afectado principalmente el consumo de los colombianos, tal como la inflación, el desempleo, las alzas de la gasolina que desencadenan encarecimiento de la canasta familiar, el transporte, entre otros, COOTRAIM continúa presentando buena liquidez y un excelente porcentaje en sus tasas de renovación de CDAT's, buen resultado en captaciones y recuperación de cartera de créditos, siendo competitivos frente al mercado con nuestras tasas de interés.

**RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT**

El riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo es uno de los riesgos más importantes y de constante monitoreo, para ello se lleva a cabo la aplicación de la normatividad vigente y las políticas definidas por la Cooperativa para minimizar la materialización del riesgo de LA/FT. Para ello utilizamos herramientas metodológicas que nos ayudan a identificar de manera oportuna eventos de riesgo, tal como la aplicación de controles en la etapa de conocimiento del cliente, seguimiento a las operaciones de los asociados en cajas y por medio de canales bancarios, a través del uso del aplicativo STARSOL que es un sistema de riesgos en el que se gestiona actualmente el riesgo de LA/FT identificando señales de alerta tempranas en cuanto a transacciones inusuales como resultado de la consolidación electrónica de las operaciones de asociados y demás contrapartes. Se realizó la consulta masiva de nuestra base social identificando reportes en listas de asociados o proveedores que puedan presentar amenaza a nuestro sistema de LA/FT en la Cooperativa, proceso para el cual se realizan los análisis respectivos y se procede de acuerdo con la norma y políticas establecidas en COOTRAIM.

Actualmente, COOTRAIM tiene implementados todos los elementos del SARLAFT, actualizó su manual y matriz SARLAFT de acuerdo la norma, quedando debidamente aprobados en acta por el Consejo de Administración. Igualmente se llevó a cabo el seguimiento al proceso de vinculación de asociados y proveedores brindando las recomendaciones correspondientes ante los hallazgos encontrados.



Se llevaron a cabo los Comités de Cumplimiento semestrales dando a conocer la ejecución de tareas del oficial de cumplimiento en lo relacionado a la aplicación de controles y resultados del riesgo residual de LA/FT brindando en cada caso los planes de mejoramiento al área correspondiente. Igualmente se presentaron los informes semestrales al Consejo de Administración planteando conclusiones y recomendaciones.

COOTRAIM en su estructura organizacional cuenta con el Oficial de Cumplimiento Principal y Suplente debidamente nombrados y posesionados ante la Superintendencia.

Mensualmente se elaboraron los reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UAIF), dentro de los plazos e instrucciones impartidas por la Entidad y la Supersolidaria.

En el año 2023 no se recibieron notificaciones o sanciones por parte de entes de control ni de autoridades competentes. Se suministró información requerida por la auditoría interna y la revisoría fiscal para revisión de controles y para la emisión de informes ante el Consejo de Administración y ante la Superintendencia de Economía Solidaria.

Se capacitó a colaboradores y directivos en Sistema de Administración de Riesgos -SIAR- con un módulo de SARLAFT, capacitación certificada por UD Riesgos. Se brindó capacitación a colaboradores nuevos y se aclararon responsabilidades frente al tema de SARLAFT.

En el año 2023 se realizó el proceso de actualización de datos de nuestros asociados, incentivando con sorteos semestrales y con la entrega de detalles. Se realizó la difusión por diferentes medios de comunicación, el resultado de este indicador fue del 44% de la base social. Estas actualizaciones se realizaron de manera presencial y por página web, siendo esta última herramienta una excelente alternativa para muchos asociados que se les dificulta desplazarse hasta nuestras oficinas o que se encuentran fuera del país.

## **RIESGO DE CREDITO - SARC**

El año 2023 fue un año retador para la economía nacional, los altos niveles de inflación, tasas de interés e incertidumbre política condicionó el crecimiento de la cartera de créditos, sin embargo COOTRAIM dispuso de diferentes estrategias comerciales, teniendo en cuenta los límites establecidos en indicadores de riesgo, históricos de colocación, matrices de transición, cosechas, backtesting y stresstesting, con el fin de lograr una colocación óptima sin afectar el indicador de calidad de la cartera, obteniendo como resultado al cierre del ejercicio un crecimiento de la cartera en un 9.66%, con un indicador de calidad de la cartera del 5.46%. Todo esto siendo un logro positivo, donde se ve el resultado de las diferentes metodologías aplicadas.

La gestión de riesgo de crédito durante el 2023 estuvo enfocada en la aplicación de metodologías de monitoreo que permitieron identificación de causas de fallo de colocación y rodamiento, promoviendo estrategias oportunas para la prevención y corrección en materialización de eventos de riesgo, así mismo el área de crédito y cartera ha afianzado sus actividades de planeación y ejecución de procesos de cobro, en torno a las metas de recuperación de rodamientos antes que la cartera pase a proceso de cobro prejurídico y jurídico. Cabe anotar el permanente monitoreo a la gestión de las diferentes casas de cobranza.

Cootraim viene realizando el ejercicio pedagógico de acuerdo al modelo de referencia para la estimación de la pérdida esperada en la modalidad de consumo, arrojándonos como resultado un deterioro adicional al corte de diciembre de 2023 de \$378 millones de pesos, los cuales se entrarían a contabilizar de acuerdo al cronograma de la Superintendencia de Economía Solidaria en junio de 2024.

La cooperativa aplicó las modificaciones en SARC de acuerdo a la circular externa No.49 del 14 de junio de 2023, donde se incluyen las nuevas modalidades de crédito productivo; circular externa No.52 del 1 de agosto de 2023 donde se estipula el crédito de consumo de bajo monto y se modifica

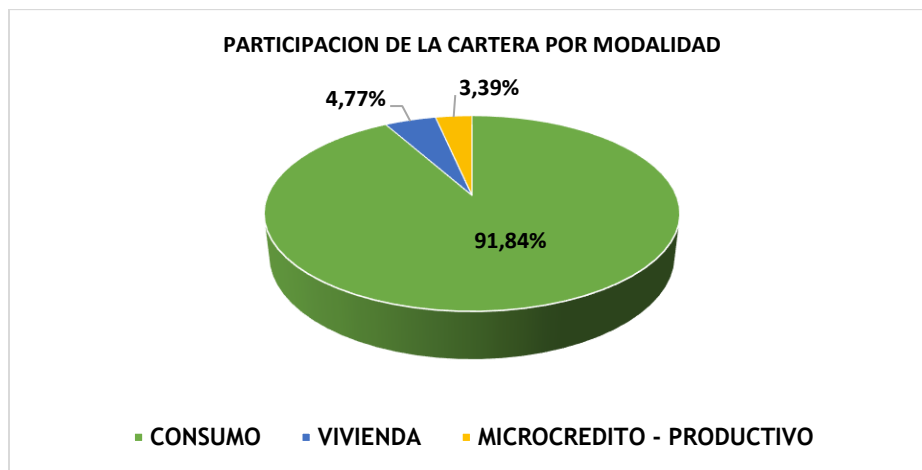
el cronograma de implementación del modelo de pérdida esperada y circular externa No.54 del 5 de diciembre de 2023, incluyendo su anexo 1 del capítulo II título IV donde se ajustan los porcentajes de deterioro para microcrédito y vivienda, así mismo los rangos de calificación por modelos de referencia y la PDI en su anexo No.2 del capítulo II título IV.

El área de Riesgos continúa diseñando campañas de créditos de acuerdo con el perfil de riesgos de nuestros asociados, donde se evidencia que estas campañas aportan positivamente la colocación de crédito.

La concentración de la cartera por saldos continúa atomizada, ya que la distribución de la cartera de créditos por rangos nos muestra que la mayor participación en número de créditos arroja un indicador del 32.21% en créditos con saldos entre 1 a 2.5 millones de pesos.

Monto Créditos	No Créditos	% No Créditos	Vr Cartera	% Vr Cartera
1- 2.500.000	1.353	32.21%	\$ 1.603.205.253	4.19%
2.500.001 - 5.000.000	828	19.71%	\$ 3.075.252.309	8.04%
5.000.001 - 10.000.000	828	19.71%	\$ 6.032.524.877	15.77%
10.000.001 - 15.000.000	452	10.76%	\$ 5.543.530.089	14.49%
15.000.001 - 20.000.000	292	6.95%	\$ 5.070.419.263	13.25%
20.000.001 - 63.000.000	402	9.57%	\$ 12.769.908.883	33.37%
> 63.000.000	46	1.09%	\$ 4.167.727.826	10.89%
<b>Total general</b>	<b>4.201</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 38.262.568.500</b>	<b>100%</b>

Al cierre de diciembre de 2023 la cartera de crédito de consumo tiene una participación del total de la cartera del 91.84% con 3.923 créditos que suman en saldo \$35.142 millones, Vivienda una participación del 4.77% con 36 créditos que suman \$1.824 millones y microcrédito una participación del 3.39% con 242 créditos que suman \$1.297 millones.



En el año 2023 se brindó capacitación a colaboradores y directivos del Sistema Integral de Administración de Riesgos que incluyó módulo SARC, debidamente certificada por UDERIESGOS con una intensidad de 4 horas académicas.

**RIESGO OPERATIVO - (SARO)**

Cootraim cuenta con el Sistema de Administración de Riesgo Operativo, el cual se enfoca en realizar una gestión adecuada de los riesgos buscando mitigar la materialización de eventos de riesgo. Esta gestión aborda las etapas de identificación, medición, control y monitoreo. Durante el año 2023 se llevó a cabo actualización al manual de SARO, dando cumplimiento a los lineamientos definidos por

la Superintendencia de la Economía Solidaria y por políticas aprobadas por el Consejo de Administración, de acuerdo a recomendaciones por parte del Comité de Riesgos, se gestionaron los eventos de riesgo operativo reportados por las áreas y se tomaron las medidas y controles pertinentes para mitigar los mismos, esto nos ha permitido mejorar los controles existentes, lo cual proporciona a la cooperativa la oportunidad de mejoramiento continuo del SARO. Durante el periodo 2023, no se evidenció materialización de riesgos operativos trascendentales en la cooperativa, lo que da como resultado un perfil de riesgo bajo.

Durante el año 2023 se llevó a cabo la construcción del mapa de procesos y la actualización de los procesos y procedimientos, contamos con la asesoría externa de la empresa COMPETITIVA, donde nos brindaron apoyo para definir e implementar la estructura de procesos de la Cooperativa, actualizar las directrices, métodos y controles para realizar la operación buscando que sea ordenada, coordinada, controlada, vigente y permitan soportar los Objetivos Estratégicos.

En cuanto a la Seguridad de la Información y Ciberseguridad, Cootraim viene aplicando las políticas establecidas de acuerdo a la circular 36, con el fin de garantizar una adecuada y eficiente administración de los recursos tecnológicos y de la información de nuestros asociados. En el año 2023 se presentaron incidentes cibernéticos los cuales fueron contenidos antes de generar interrupción o pérdida de datos, lo cual no afectó la confidencialidad ni integridad de la información, obteniendo resultado óptimo en los controles.

Cootraim apoyada por el Comité de Riesgos continúa comprometida fortaleciendo la cultura de administración del riesgo operativo en las diferentes áreas administrativas y operativas, con la finalidad de llegar a niveles óptimos de maduración que permitan identificar y mitigar de manera eficiente los riesgos a los que está expuesta la cooperativa.

En el año 2023 se brindó capacitación a colaboradores y directivos del Sistema Integral de Administración de Riesgos que incluyó módulo SARO, debidamente certificada por UDERIESGOS con una intensidad de 4 horas académicas.

#### **RIESGO DE MERCADO - SARM**

La gestión del riesgo de mercado en el año 2023 estuvo monitoreada de acuerdo a las condiciones del mercado y enmarcada en los resultados de las mediciones aplicando las metodologías dispuestas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

De acuerdo a análisis del indicador de valor en riesgo (VeR), el cual mide la máxima pérdida, con un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinados, para las inversiones del fondo de liquidez que tiene Cootraim en CDT'S en Banco de Bogotá, Coopcentral y Banco Unión, nos arroja en el mes de diciembre de 2023 un VeR de \$15 millones a 30 días, la máxima pérdida esperada posible del portafolio de inversiones, manejando así un nivel de riesgo conservador, teniendo en cuenta la poca duración de nuestros portafolios, limitando posibles desvalorizaciones en las inversiones.

La evaluación al riesgo tasa de interés nos arroja para el mes de diciembre de 2023 un monto de impacto negativo por valor de \$59 millones acumulado a 12 meses, frente a una rentabilidad proyectada a 12 meses de \$1.184 millones, es decir un impacto negativo en la rentabilidad del -5%. Estos dos generan un efecto positivo para la cooperativa respecto al riesgo de mercado.

La exposición al riesgo de mercado se mantuvo por debajo de los límites establecidos por el Consejo de Administración.

En el año 2023 se brindó capacitación a colaboradores y directivos del Sistema Integral de Administración de Riesgos que incluyó módulo SARM, debidamente certificada por UDERIESGOS con una intensidad de 4 horas académicas.

### NOTA 33. GOBIERNO CORPORATIVO

Las políticas de gobierno corporativo tienen como objeto fijar los lineamientos, normas, sistemas y principios éticos y mejores prácticas en materia de buen gobierno, que rijan las actuaciones de la Cooperativa, proporcionar el conocimiento de su gestión a efectos de preservar la integridad ética, asegurar la adecuada administración de sus asuntos, el respeto de sus asociados y de quienes con ella se relacionan.

El Consejo de Administración y la Gerencia han implementado políticas, procesos y procedimientos para dar cumplimiento a las normas relacionadas con la gestión y administración del riesgo en la entidad. El objetivo principal es el logro de una gestión integral de los activos y pasivos que permitan equilibrar la rentabilidad y la asunción de cualquier riesgo implícito en el negocio financiero.

El Consejo de Administración y la Gerencia aprueban las decisiones sobre los límites de operaciones de inversión, captación y colocación; teniendo en cuenta las normas impartidas en el Decreto 037 de 2015 y Decreto 961 de 2018 sobre los límites a cupos individuales de crédito y a la concentración de operaciones.

La entidad a través del comité interno de administración del riesgo de liquidez, informa periódicamente al consejo de administración sobre las propuestas referentes a nuevos servicios, negocios del giro normal e inversiones a mediano y largo plazo, igualmente se presentan recomendaciones sobre tasas de interés en los negocios activos y pasivos, evaluaciones sobre el manejo de la liquidez en el corto, mediano y largo plazo, además las estrategias establecidas para el manejo de la liquidez general de la entidad.

La Cooperativa cuenta con mecanismos de seguridad adecuados para garantizar que el cumplimiento de las operaciones se haga en las condiciones pactadas. Las operaciones realizadas, cuentan con los soportes documentales que permiten la verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas en el momento de su aprobación, y de la adecuada contabilización de conformidad con la naturaleza de cada transacción con la aplicación de la normativa vigente según sea el caso.

La Revisoría Fiscal realiza evaluaciones independientes al control interno, como parte del ejercicio profesional necesario para emitir una opinión profesional sobre los estados financieros de la entidad y la efectividad del sistema de control al cierre de cada ejercicio contable.

### NOTA 34. CONTROLES DE LEY

Durante el transcurso del año 2023 la cooperativa dio cumplimiento con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Económica Solidaria en su Título III Régimen Prudencial, de mantener constante y permanente un monto equivalente al 10% de los depósitos de la entidad.

A corte diciembre 31 de 2023, el fondo de liquidez representa el 10.20% del total de los depósitos; La relación de solvencia mínima exigida legalmente es del 9%; no obstante, la relación de solvencia de la cooperativa excede la mínima exigida legalmente, ubicándose en diciembre de 2023 en 28.57% y el patrimonio técnico en la suma de \$12.781 millones de pesos.

COOTRAIM dio cumplimiento dentro de los términos establecidos con las obligaciones e informes correspondientes en los aspectos financieros, administrativos, tributarios de reportes de información a los entes de vigilancia y control como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN y la Superintendencia de Economía Solidaria.

Basados en los límites establecidos para el comportamiento de la brecha de liquidez, la cooperativa cerró con un nivel de riesgo normal.

Se cumplió con los límites establecidos a los cupos individuales de crédito y la concentración de operaciones, límites a las inversiones y captaciones y a la fecha no se encuentra adelantando planes de ajuste para adecuarse a las disposiciones legales.

### NOTA 35. OTROS ASPECTOS DE INTERES

La Cooperativa a través del Comité de Riesgos, Comité de Crédito y Cobranza, atendió la reglamentación establecida en la Circular Básica Contable y Financiera, ha dado cumplimiento con los criterios mínimos para el otorgamiento de los créditos, realiza seguimiento y evaluación de manera periódica a la Cartera de Crédito, lo cual permite mitigar el riesgo y continuar con el proceso de mejoramiento de las políticas de colocación y gestión de cobranza de la cartera, reforzando las medidas orientadas a evitar la maduración de la cartera vencida. Al finalizar el año 2023, el índice de calidad de cartera del sector solidario a octubre de 2023 se situó en el 8.34%; la cooperativa registró el 5.46%, por lo cual la cooperativa sigue realizando las gestiones necesarias para la recuperación de la cartera morosa y así poder mejorar este indicador en el año 2024.

La infraestructura tecnológica de la Cooperativa es funcional y se ajusta al tamaño y complejidad de las operaciones, lo que permite ofrecer un buen servicio a los asociados, gestionar el riesgo y dar cumplimiento a las normas expedidas por las entidades de control.

### NOTA 36. HECHOS RELEVANTES ANTES DE CIERRE

Entre el 1 y el 31 de diciembre de 2023 no se presentaron hechos relevantes que pudieron afectar los Estados Financieros.

### NOTA 37. HECHOS POSTERIORES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros y la presentación de los mismos, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2023.

**NOTA 38. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros individuales y las notas han sido aprobados y autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Consejo de Administración según acta No. 1341 del 30 de enero de 2024, para ser presentados el día 23 de marzo de 2024 a la Asamblea General de Delegados para su aprobación la cual podrá aprobarlos o modificarlos.



**GLORIA AMPARO PERLAZA**  
Representante Legal  
CC.60.316.683 Cúcuta  
Ver certificación adjunta



**MARIA INES PANTOJA C.**  
Contadora  
T.P. 127355-T  
Ver certificación adjunta

## CUENTAS CON MODIFICACIONES ESPECIALES

La Cooperativa COOTRAIM en el año 2023, no presentó cuentas con modificaciones especiales en relación con los estados financieros anteriores.



**GLORIA AMPARO PERLAZA**  
Representante Legal



**MARIA INES PANTOJA CHILAMA**  
Contador  
T.P. 127355-T

**EL SUSCRITO GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA**

**COOTRAIM**

**CERTIFICA:**

Que: La cooperativa COOTRAIM, al 31 de diciembre de 2023, presenta un proceso de demanda en su contra, interpuesta por dos (2) exdirectivos que fueron excluidos de la cooperativa con ocasión de un proceso disciplinario, la cual corresponde a la impugnación de actos de Asamblea. En primera instancia el fallo fue a favor de la cooperativa, los demandantes presentaron apelación recurriendo a una segunda instancia, que será atendida por el Tribunal Superior de la ciudad de Buga.

A corte diciembre 31 de 2023 no existen multas, ni sanciones impuestas a la entidad por alguna autoridad del Estado, tampoco existen órdenes de pago de un mayor valor reconocido por la Organización Solidaria Financiera, frente a la DIAN, respecto al pago de impuestos nacionales, municipales y distritales.

Para constancia se firma en Candelaria Valle, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).



**GLORIA AMPARO PERLAZA CASTRO**  
C.C. 60.316.683 de Cúcuta



## CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Señores

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOTRAIM**  
Candelaria- Valle

Nosotros, el Representante Legal y Contadora Publica, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros de la Cooperativa COOTRAIM: Estado de Situación Financiera Individual a 31 de diciembre de 2023 y 2022, Estado de Resultados y Otro Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, con sus respectivas Notas que forman parte de las revelaciones, conforme a la Ley 1314 de 2009, que corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), reglamentadas en Colombia por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, como preparadores de la información para el Grupo 2 NIIF PYMES y el Plan de Cuentas del sector Solidario.

Que los hechos económicos de la entidad se han registrado, clasificado, descrito y revelado y están contenidos en las Notas a los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2023 y 2022, por lo tanto, reflejan razonablemente la situación Financiera de la cooperativa COOTRAIM y además:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares de nuestro software contable, están debidamente soportados y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad.
- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con los cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 de 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015.
- La Cooperativa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento.

- No ha habido incumplimiento con requerimientos de las entidades que ejercen control y vigilancia que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- La Cooperativa, ha cumplido con la gestión del Sistema Integral de Administración de Riesgos, identifica, evalúa y controla eficientemente los riesgos, permanece dentro de los límites de riesgo y no presenta ningún impacto significativo en los Estados Financieros de la entidad.
- La entidad tiene constituidas en debida forma las escrituras y otros títulos que acreditan la propiedad sobre todos los activos y no hay gravámenes, ni afectaciones sobre los activos de la entidad.
- No hay impactos significativos que lleguen a crear una duda sobre la habilidad para continuar como un negocio en marcha en el futuro previsible.
- La cooperativa COOTRAIM tiene establecidos mecanismos de control que garantizan el cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, establecido en el artículo 1 de la Ley 603 del año 2.000, es importante mencionar que el software utilizado presenta las licencias requeridas que autorizan el uso que se tiene de cada programa.

Dado en Candelaria Valle, a los quince (15) días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,



**GLORIA AMPARO PERLAZ CASTRO**  
Representante Legal



**MARIA INES PANTOJA CHILAMA**  
Contador  
T.P.127355-T